



SUMARIO

COMUNICACIÓN DE EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES APROBADAS

10L/CERA-0005. Listado con el grado de ejecución de las resoluciones aprobadas por el Parlamento en el debate general de la región de 2020 durante el cuarto trimestre de 2020.

Gobierno de La Rioja. 4919

10L/CERA-0006. Listado con el grado de ejecución en el cuarto trimestre de 2020, de las resoluciones aprobadas por el Parlamento.

Gobierno de La Rioja. 4963

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES GENERALES

Ejecución de resoluciones

Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja del grado de ejecución en el cuarto trimestre de 2020 de las resoluciones aprobadas por Pleno en el debate general sobre el estado de la región de 2020.

Gobierno de La Rioja. 4922

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

Ejecución de resoluciones

10L/PNLP-0008, 10L/PNLP-0009, 10L/PNLP-0010, 10L/PNLP-0013, 10L/PNLP-0016, 10L/PNLP-0017, 10L/PNLP-0023, 10L/PNLP-0025, 10L/PNLP-0028, 10L/PNLP-0032, 10L/PNLP-0036, 10L/PNLP-0037, 10L/PNLP-0038, 10L/PNLP-0039, 10L/PNLP-0040, 10L/PNLP-0046, 10L/PNLP-0050, 10L/PNLP-0052, 10L/PNLP-0054, 10L/PNLP-0059, 10L/PNLP-0065, 10L/PNLP-0086, 10L/PNLP-0091, 10L/PNLP-0112, 10L/PNLP-0130, 10L/PNLP-0135, 10L/PNLP-0137, 10L/PNLP-0140, 10L/PNLP-0142, 10L/PNLP-0144, 10L/PNLP-0145, 10L/PNLP-0146, 10L/PNLP-0147, 10L/PNLP-0154, 10L/PNLP-0158, 10L/PNLP-0159, 10L/PNLP-0160, 10L/PNLP-0161, 10L/PNLP-0164, 10L/PNLP-0166, 10L/PNLP-0170, 10L/PNLP-0175, 10L/PNLP-0176, 10L/PNLP-0177, 10L/PNLP-0178, 10L/PNLP-0181, 10L/PNLP-0182 y 10L/PNLP-0186. 4966

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

Ejecución de resoluciones

10L/PNLC-0001, 10L/PNLC-0012, 10L/PNLC-0019, 10L/PNLC-0020
y 10L/PNLC-0021.

4998

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

Ejecución de resoluciones

10L/MOCI-0001, 10L/MOCI-0002, 10L/MOCI-0006, 10L/MOCI-0007,
10L/MOCI-0009, 10L/MOCI-0010, 10L/MOCI-0011, 10L/MOCI-0012,
10L/MOCI-0013, 10L/MOCI-0014, 10L/MOCI-0015, 10L/MOCI-0018,
10L/MOCI-0019, 10L/MOCI-0023 y 10L/MOCI-0024.

5000

COMUNICACIÓN DE EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES APROBADAS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 10 de marzo de 2021, vistas las comunicaciones que remite el Gobierno de La Rioja al amparo del artículo 152 del Reglamento de la Cámara, ha acordado su traslado a los portavoces de los grupos parlamentarios y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de marzo de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/CERA-0005 - 1011489. Listado con el grado de ejecución de las resoluciones aprobadas por el Parlamento en el debate general de la región de 2020 durante el cuarto trimestre de 2020.

Gobierno de La Rioja.

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 152 del Reglamento del Parlamento, se adjunta listado con el grado de ejecución de las resoluciones aprobadas por el Parlamento en el debate general del estado de la región de 2020 durante el cuarto trimestre de 2020.

Logroño, 3 de marzo de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

Expediente	Consejerías	Fecha Pleno	Observaciones
10L/PRDG-0005	Sostenibilidad y Transición Ecológica	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0007	Desarrollo Autónomico	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0008	Desarrollo Autónomico	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0022	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0023	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0028	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0030	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0036	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0037	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0038	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0039	Desarrollo Autónomico	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0046	Hacienda y Administración Pública	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0047	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0051	Hacienda y Administración Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0052	Desarrollo Autónomico	26-6-2020	En ejecución

Expediente	Consejerías	Fecha Pleno	Observaciones
10L/PRDG-0075	Hacienda y Administración Pública	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0083	Sostenibilidad y Transición Ecológica	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0084	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0085	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0086	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0099	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0100	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0101	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0103	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0105	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0107	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0109	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0113	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0120	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0124	Hacienda y Administración Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0142	Desarrollo Autónomico	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0143	Desarrollo Autónomico	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0145	Desarrollo Autónomico	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0147	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0149	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0150	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0151	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0154	Desarrollo Autónomico	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0155	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0156	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0157	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0159	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0160	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0161	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0162	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0163	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución

Expediente	Consejerías	Fecha Pleno	Observaciones
10L/PRDG-0164	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0165	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0166	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0167	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0168	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0169	Desarrollo Autonómico	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0170	Sostenibilidad y Transición Ecológica	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0171	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0172	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0173	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0175	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0176	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0178	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0179	Hacienda y Administración Pública	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0181	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0182	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0183	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0185	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0186	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0187	Desarrollo Autonómico	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0189	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0190	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0191	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0192	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0194	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0195	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0196	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0197	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0198	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0200	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0201	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	Ejecutada

Expediente	Consejerías	Fecha Pleno	Observaciones
10L/PRDG-0202	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0207	Desarrollo Autonómico	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0208	Desarrollo Autonómico	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0209	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0210	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0211	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0212	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0213	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0214	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0215	Sostenibilidad y Transición Ecológica	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0216	Sostenibilidad y Transición Ecológica	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0217	Sostenibilidad y Transición Ecológica	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0218	Sostenibilidad y Transición Ecológica	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0219	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0221	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0222	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0224	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	Ejecutada

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES GENERALES

Ejecución de resoluciones

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 10 de marzo de 2021, vista la documentación que remite el Gobierno de La Rioja relativa a las resoluciones aprobadas por el Pleno sobre las siguientes propuestas de resolución en relación con el debate del estado de la región, toma conocimiento de las mismas y acuerda su remisión a los portavoces de los grupos parlamentarios, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de marzo de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PRDG-0005 - 1004963.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a continuar implementando el Pacto por las Infraestructuras, de modo que esta política se convierta en un eje estratégico para articular la recuperación económica de nuestra comunidad autónoma y contribuya a promover la inserción plena de nuestro tejido productivo en las cadenas de valor europeas y en el tráfico de libre comercio internacional".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja mantiene como hoja de ruta en materia de infraestructuras el denominado Pacto por las Infraestructuras, alcanzado en la pasada legislatura en sede parlamentaria con un amplio consenso.

A la vista de estas premisas, el estado actual de esta PRDG es en ejecución.

Logroño, 6 de febrero de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0007 - 1004965.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que impulse decididamente el Pacto por la Universidad de La Rioja para que se convierta en un núcleo capital de la investigación y la economía del conocimiento desde el que se dinamice la innovación de nuestro tejido productivo, mediante una conexión directa entre la Universidad, los centros tecnológicos y las empresas, en régimen de colaboración público-privada".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2021 destinan una partida de 40,1 millones de euros a la financiación de la Universidad de La Rioja, (UR) lo que constituye un incremento del 4,63% respecto al ejercicio anterior. Se trata del segundo incremento consecutivo: los Presupuestos correspondientes a 2020 ya contemplaron un aumento de la dotación del 3% respecto a 2019 y el 8,3% respecto a 2018.

Es importante destacar que, por segundo año consecutivo, aumenta la partida destinada al Plan de Investigación hasta alcanzar los 834.783 euros. En esta línea, cabe recordar que se ha formalizado la prórroga de tres meses a todos los investigadores pre- y posdoctorales de la UR con el objetivo de que la actividad y los resultados investigadores no se vieran afectados por el impacto de la pandemia.

Estas asignaciones presupuestarias, junto con la aportación extraordinaria de 1,6 millones de euros procedente del fondo COVID habilitado por Gobierno de España, permitirán a la UR afrontar el reto de digitalización, la formación de los miembros de la comunidad universitaria, las necesidades de contratación de personal y la inversión en infraestructuras en el marco de la pandemia.

Todo ello pone de manifiesto la apuesta del Gobierno de La Rioja por la UR, especialmente en un contexto marcado por la pandemia, que ha confirmado una vez más la importancia del conocimiento para abordar los retos de la Comunidad Autónoma. Este esfuerzo presupuestario está alineado con el compromiso adquirido por el Gobierno de La Rioja de dotar a la UR de un sistema de financiación suficiente y con el

propósito de reforzar su papel como motor de desarrollo económico y social.

Logroño, 22 de febrero de 2021. El consejero de Desarrollo Autónomo: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0008 -1004966.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que aproveche todas las oportunidades de financiación regional, nacional y europea que surjan con el objetivo de potenciar el Plan de Digitalización, de manera que todos los polígonos industriales y áreas rurales dispongan de una conexión a Internet adecuada en el menor tiempo posible que les permita participar e integrarse, con garantías, en la transformación hacia la economía digital que se está acelerando tras la pandemia de la COVID-19".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Plan de Digitalización se planteó desde un primer momento como un plan vivo y dinámico con unos objetivos fijos pero con unas líneas de actuación que serían adaptadas de forma permanente a la situación existente en cada momento.

En este marco, el proceso de despliegue sigue los plazos previstos. Las actuaciones impulsadas a lo largo de 2020 han posibilitado materializar el objetivo establecido para el ejercicio, consistente en alcanzar la cobertura planificada con banda ancha del 95% de la población: en marzo de 2020, mes de referencia para el inicio del proceso, se situaba en el 89% y, en la actualidad, asciende al 95,95%.

Cabe avanzar que los Presupuestos de La Rioja para 2021 contemplan una dotación de 900.000 euros para el desarrollo del Plan de Digitalización, de los cuales 500.000 corresponden a la digitalización de los municipios y 400.000 a la extensión de banda ancha en polígonos y empresas diseminadas.

Además, los proyectos estratégicos integrados en el Plan de Transformación de La Rioja, que constituyen la respuesta del Gobierno de La Rioja a las oportunidades inherentes al fondo de recuperación Next Generation EU, y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia pueden contribuir a la aceleración de su proceso de despliegue.

Logroño, 22 de febrero de 2021. El consejero de Desarrollo Autónomo: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0022 - 1004980.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que impulse el relevo generacional en el sector primario con nuevas líneas de ayudas para jóvenes agricultores y ganaderos y mejoras para fomentar la jubilación anticipada".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Agricultura está trabajando con el resto de comunidades autónomas y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la elaboración del Plan Estratégico de la PAC desde el objetivo 7 (atraer a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial del medio rural; perspectiva de género y despoblamiento). En estos momentos nos encontramos estableciendo las prioridades y se empezarán a trabajar las prioridades territoriales. Actualmente están en marcha las ayudas a jóvenes y jubilación anticipada del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020.

Logroño, 17 de febrero de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0023 - 1004981.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que se comprometa a no abandonar los sectores productivos tradicionales, a pesar de que pida ayudas a otros sectores, con una protección específica a los sectores productivos tradicionales".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la estrategia de calidad agroalimentaria de La Rioja permitirá generar sinergias entre las distintas áreas del Servicio de Calidad agroalimentaria para conseguir mejorar el posicionamiento de marca de los productos riojanos, tanto de las producciones locales como de las marcas de calidad diferenciada, así como favorecer su comercialización.

Logroño, 17 de febrero de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0028 - 1004986.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a invertir en campañas de promoción para potenciar las marcas de calidad riojanas e incrementar el consumo de productos riojanos".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se han llevado a cabo tres campañas de promoción agroalimentaria en el último año, con el objetivo de potenciar las marcas de calidad riojanas y promocionar su consumo.

Logroño, 17 de febrero de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0030 - 1004988.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a impulsar mejoras y difundir la figura de la titularidad compartida a la vez que potencie la afiliación de cónyuges a la Seguridad Social agraria".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la titularidad compartida se fomenta de forma transversal a través de la discriminación positiva en cualquier convocatoria bajo régimen de concurrencia competitiva. Además, será objeto de inclusión en redacción de la próxima ley agraria de La Rioja.

Logroño, 17 de febrero de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0036 - 1004994.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que actualice los estudios de costes de cultivo de viñedo, patata, remolacha, pera conferencia y otros productos, ya que los actuales están basados en datos de entre 2011 y 2015".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que a fecha de 9 de octubre de 2020 están publicados los costes de producción de 45 productos agrarios, con sus correspondientes fichas de producto y análisis pormenorizados de costes, entre los que se encuentran los de mayor superficie y repercusión económica, como es el coste de producción de la uva tinta y blanca (espaldera y vaso) y vino (tinto, blanco y rosado).

Logroño, 14 de octubre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0037- 1004995.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que impulse la marca de calidad 'Alimentos de La Rioja' y la promocióne en otras comunidades autónomas y en otros países".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, en la nueva Estrategia de Promoción Agroalimentaria de La Rioja, presentada en el mes de diciembre de 2020, viene definida y articulada la promoción de los productos agroalimentarios de La Rioja tanto dentro como fuera de sus límites territoriales.

Logroño, 17 de febrero de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0038 - 1004996.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que trabaje con el Gobierno de España y la Unión Europea para mantener los mismos parámetros de exigencia para los productos agrícolas importados de terceros países, sobre el cumplimiento de requisitos económicos, sociales, ambientales, fitosanitarios, etc., que los exigidos para los productores europeos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que actualmente se está trabajando junto con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el resto de comunidades autónomas en el marco de la nueva PAC sobre el riesgo de asimetrías para la fijación de una posición común y reglamentación específica entre todos los países miembros de la Unión Europea, bajo el necesario principio de reciprocidad.

Logroño, 17 de febrero de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0039 - 1004997.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que cree una red de diplomacia comercial para ayudar a las empresas agroalimentarias riojanas a abrir nuevos mercados en terceros países".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el año 2021 supondrá la implantación definitiva del Plan de Modernización de La Rioja, que tiene por objetivo convertir la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) en un instrumento caracterizado por la cercanía a las empresas y a sus necesidades, la eficiencia en la gestión de recursos humanos y económicos, la flexibilidad para adaptarse a las circunstancias y el impacto de sus actuaciones en la economía.

Para ello, contempla la reestructuración de la ADER y la reconfiguración de las líneas de ayuda y los servicios dirigidos a los trabajadores autónomos y las empresas, incluidos los orientados a la promoción de la internacionalización, que serán estructurados por grados de madurez exportadora: iniciación a la internacionalización, penetración de mercados y diversificación de mercados.

Uno de los servicios previstos en los dos últimos niveles, orientados a incrementar la regularidad exportadora y diversificar las ventas, es la articulación de una red abierta a empresas de todos los sectores integrada por asesores expertos con experiencia y contactos en los países de destino para facilitar el proceso de introducción en nuevos mercados y participación en licitaciones internacionales.

Logroño, 22 de febrero de 2021. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0046 - 1005004.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución aprobada con enmienda.

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que presente, en el próximo periodo de sesiones, el Proyecto de ley de mecenazgo y de protección y estímulo de la industria cultural y creativa de La Rioja, consensuada con todo el sector".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que uno de los compromisos de este Gobierno, tal y como manifestó la presidenta en el debate sobre el estado de la región, ha sido el de poner en marcha una ley del mecenazgo.

Así, el borrador de ley estuvo a disposición de la opinión pública en la web del Gobierno de La Rioja, a través del canal de Participación, del 17 de junio hasta el 7 de julio, para poder poner en marcha una ley enriquecida, lo más completa posible y con la participación del mayor número de sectores.

Posteriormente, se solicitaron los pertinentes informes necesarios y será enviada al Parlamento para su tramitación próximamente.

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PRDG-0047 - 1005005.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a elaborar un directorio de la industria cultural y creativa de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución, en fase de redacción del proyecto.

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0051 - 1005009.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a reducir progresivamente el periodo medio de pago a proveedores de la Administración regional hasta situarse en una media de veinte días".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Ley 15/2010, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, fija desde 2013 unos plazos máximos de pago en las operaciones comerciales de sesenta días en el caso de la empresa privada y de treinta días en el caso de las Administraciones públicas, a contar a partir de la entrega de los productos o prestación de los servicios.

El Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas. Fue modificado por el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre.

En este sentido, el Gobierno de La Rioja continúa trabajando para cumplir con los plazos establecidos en la legislación vigente y trabajar para reducir en la medida de lo posible el plazo establecido de treinta días.

De esta manera, en los datos publicados del mes de noviembre el plazo continúa por debajo de treinta días, en concreto, veintinueve días.

Así, este Ejecutivo se empleará a fondo para poder acercar los plazos al objetivo establecido en la propuesta aprobada.

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PRDG-0052 - 1005010.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a avanzar en el proceso de simplificación de los trámites administrativos necesarios, dependientes de la Administración regional, para permitir la creación de empresas en el menor tiempo posible".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el año 2021 supondrá la implantación definitiva del Plan de Modernización de La Rioja, que tiene por objetivo convertir la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja en un instrumento caracterizado por la cercanía a las empresas y a sus necesidades, la eficiencia en la gestión de recursos humanos y económicos, la flexibilidad para adaptarse a las circunstancias y el impacto de sus actuaciones en la economía. Para ello, contempla la reestructuración de la agencia y la reconfiguración de sus líneas de ayuda y sus servicios, incluidos los orientados a la promoción de proyectos emprendedores y creación de empresas.

Logroño, 22 de febrero de 2021. El consejero de Desarrollo Autonomico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0075 - 1005033.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a trabajar junto con el Gobierno de España y el resto de comunidades autónomas en un marco de relaciones que facilite la movilidad geográfica de todos los funcionarios públicos por todo el territorio nacional".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el pasado 22 de octubre, tras nueve años sin reunirse, se celebró la reunión de la Conferencia Sectorial de Administración Pública, en la que se adoptó, por unanimidad, entre otras medidas, la siguiente:

Se fija un calendario de trabajo que gira en torno a los siguientes ejes: avanzar en movilidad interadministrativa, para lo cual se ordenó a la Comisión de Coordinación de Empleo Público, como grupo de trabajo de la Conferencia Sectorial, que prepare un informe sobre las posibilidades de movilidad interadministrativa.

Actualmente, este grupo de trabajo continúa preparando el informe, por lo que, una vez que tengamos conocimiento de las conclusiones del mismo, avanzaremos en la adopción de las medidas necesarias, dado que el primer paso se tiene que tomar a nivel central para poderlo desarrollar en el ámbito de nuestra comunidad autónoma.

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PRDG-0083 - 1005041.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a aprobar un nuevo Plan de Carreteras de La Rioja con el horizonte en 2031".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que dicho plan está en fase de elaboración, por lo que el estado actual de esta PRDG es en ejecución.

Logroño, 6 de febrero de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0084 - 1005042.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a actualizar la Ley de Ordenación del Territorio y

Urbanismo de La Rioja, de manera que, sin perder rigor en la planificación, los pequeños municipios dispongan de un urbanismo más flexible y adaptado a sus necesidades".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que recientemente se ha llevado a cabo la consulta pública previa de la actualización de la LOTUR.

Logroño, 17 de febrero de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0085 - 1005043.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a aprobar unas nuevas normas urbanísticas de La Rioja que sustituyan a las actuales NUR como norma para todos aquellos municipios que no disponen de herramienta urbanística propia".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, simultáneamente a la actualización de la LOTUR, se trabaja con los servicios autonómicos de Urbanismo para la aprobación de una nueva norma que sustituya y actualice las actuales NUR.

Logroño, 17 de febrero de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0086 - 1005044.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a poner en marcha de manera urgente el Consorcio de Protección de la Legalidad Urbanística de La Rioja en cumplimiento del acuerdo del Pleno del Parlamento de fecha 21 de noviembre de 2019".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se ha elaborado ya un borrador de Estatutos del futuro Consorcio de Protección de la Legalidad Urbanística y una valoración inicial del coste de su puesta en marcha.

Logroño, 17 de febrero de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0099 - 1005057.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a crear un depósito estratégico de material de protección sanitario y hacer público su contenido".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 3 de febrero de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0100 - 1005058.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a reforzar el personal en Atención Primaria y Urgencias".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 3 de febrero de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0101 - 1005059.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a incrementar el presupuesto destinado a la investigación en materia sanitaria".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutado. Se incrementó en los Presupuestos del año 2021.

Logroño, 3 de febrero de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0103 - 1005061.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a impulsar una estrategia de producción y adquisición de pruebas diagnósticas, de EPI, respiradores y otro material necesario ante el riesgo de un rebrote de la COVID-19".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 3 de febrero de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0105 - 1005063.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a continuar el Pacto de estabilidad en el empleo de los profesionales sanitarios, que en el año 2019 alcanzaba cotas de entre el 87% y el 90%".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 3 de febrero de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0107 - 1005065.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a reconocer como enfermedad laboral el caso de los sanitarios contagiados".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutado. Fue aprobado en Consejo de Ministros el día 2 de febrero de 2021.

Logroño, 3 de febrero de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0109 - 1005067.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de España a la dotación del

Fondo de Cohesión y Fondo de Garantía, en definitiva, a la cohesión de la financiación del sistema sanitario público con eficiencia centralizada en compras, homologación de la cartera de servicios, especialización hospitalaria, potenciación de los centros nacionales, garantizando los medios personales y materiales".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 3 de febrero de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0113 - 1005071.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a la gestión autonómica rigurosa y transparente del ingreso mínimo vital, evitando duplicidades respecto a la gestión autonómica de la renta de ciudadanía de La Rioja, aprobada por ley en esta Cámara".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en los últimos meses el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) ha recibido numerosas sugerencias para reorganizar y reorientar el Ingreso Mínimo Vital (IMV), tanto a nivel administrativo o de gestión como de configuración de la prestación para que llegara al mayor número de beneficiarios y de la forma más rápida posible.

El 2 de febrero de 2021 se ha producido la última reforma, ampliando el número de perfiles que podrían beneficiarse de esta medida social y, al mismo tiempo, eliminando algunos requisitos que dificultaban su obtención.

Con todo, no será la última porque el IMV se aprobó a través de un real decreto, pero el Pleno del Parlamento votó su tramitación como proposición de ley, precisamente para poder introducir enmiendas en el proceso parlamentario.

Las enmiendas están destinadas a facilitar y ampliar el número de personas que accedan al IMV. En cualquier caso, se sigue trabajando para evitar duplicidades y que la mayoría de los perceptores de la renta de ciudadanía puedan serlo del IMV al tener mayor dotación económica.

Logroño, 4 de febrero de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0120 - 1005078.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a la creación de una guía de transparencia y atención personalizada para familiares de mayores en residencias y centros de personas con discapacidad".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada le comunico que, se ha puesto en marcha, por el Gobierno de La Rioja, una iniciativa consistente en el establecimiento de reuniones periódicas y permanentes con los directores/as de residencias públicas y privadas de la Comunidad.

En ellas, se recabará información de los centros residenciales al respecto de las necesidades y cuestiones relevantes relativas a la atención e información a familiares sobre los residentes, y al contenido y límites de las mismas, así como se recabará, igualmente, información y necesidades a los colectivos de familiares de residentes.

Esto supone el paso previo a la elaboración de la guía de transparencia y atención personalizada a familiares, tanto para residentes mayores como personas con discapacidad. La elaboración de la guía para familias ha de ser un proceso colaborativo y participativo de todos los agentes implicados.

Se recabará, asimismo, la información y participación de LARES y ARTE en su calidad de asociaciones representativas de las entidades sin y con ánimo de lucro en nuestra comunidad, así como de las entidades más representativas del sector de la discapacidad.

Logroño, 4 de febrero de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0124 - 1005082.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que adopte medidas de protección del denunciante".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Unión Europea aprobó una directiva que regulaba la materia, la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión.

Fue publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea el 26 de noviembre de 2019. Establece un plazo de dos años para la aplicación de sus directrices, con fecha tope en el 21 de diciembre de 2021, por lo que actualmente estamos en plazo para su correcta aplicación.

La profunda preocupación del Gobierno de La Rioja para combatir los incumplimientos del Derecho de la Unión Europea le han llevado a presentar un proyecto europeo Hércules, gestionado por la Oficina de Lucha Antifraude de la UE (OLAF), precisamente vinculado a la protección del denunciante y a la lucha contra el fraude.

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PRDG-0142 - 1005100.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a un plan de choque para la reapertura de establecimientos turísticos y comerciales que contemple ayudas enfocadas al pago de alquileres, suministros, etc.".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha articulado a través de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) dos programas diseñados específicamente para responder a las necesidades del tejido económico en un contexto marcado por el impacto de la pandemia de COVID-19: el Plan de Reactivación Económica y el Plan de Rescate.

El Plan de Reactivación Económica fue dotado inicialmente con 34,4 millones de euros y reforzado posteriormente con 10 millones adicionales. El Plan de Rescate contó inicialmente con una partida de 8,5 millones de euros y fue reforzado posteriormente con 6,5 millones adicionales. Ambos programas contemplan ayudas directas orientadas al pago de costes fijos.

La ADER ha registrado más de 18.000 expedientes en el marco del Plan de Reactivación Económica y el Plan de Rescate, lo que multiplica casi por diez la media de los últimos años. La evolución es similar en términos de empresas y trabajadores autónomos solicitantes. De hecho, prácticamente uno de cada tres autónomos y empresas riojanos ha solicitado este año ayudas de la ADER, lo que supone un máximo sin precedentes en la serie histórica.

En la actualidad, un equipo compuesto por más de cien personas se dedica en exclusiva a la tramitación de los expedientes con el objetivo de posibilitar su abono en el menor tiempo posible. De manera paralela, tal y como ha avanzado la presidenta del Gobierno de La Rioja, la ADER ultima un plan de emergencia para responder al impacto de la tercera ola de la pandemia en el tejido económico, cuya convocatoria se abrirá en las próximas semanas.

Logroño, 22 de febrero de 2021. El consejero de Desarrollo Autonomo: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0143 - 1005101.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a la creación de campañas de dinamización comercial incorporando nuevas herramientas tecnológicas".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja tiene previsto impulsar campañas de dinamización comercial en el momento oportuno. En la actualidad, se han concentrado esfuerzos en poner a disposición del comercio instrumentos diseñados para responder a sus necesidades ante el impacto de la pandemia. En este contexto se enmarcan el Plan de Reactivación Económica y el Plan de Rescate, que han registrado en conjunto más de 2.500 expedientes correspondientes al sector. Cabe avanzar en esta línea que la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja ultima en la actualidad un plan de emergencia para responder al impacto de la tercera ola de la pandemia en el tejido económico, cuya convocatoria se abrirá en las

próximas semanas.

Logroño, 23 de febrero de 2021. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0145 - 1005103.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a aprobar y poner en marcha un plan de ayudas a los feriantes de La Rioja que les permita superar las dificultades por las que están pasando debido a la suspensión de ferias y fiestas por toda España".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que los feriantes han sido un colectivo especialmente afectado por el impacto de la pandemia y las medidas preventivas articuladas para su contención, que prácticamente han imposibilitado el desarrollo de su actividad.

El Gobierno de La Rioja, en este contexto, ha articulado dos programas específicos de apoyo al tejido económico de la Comunidad Autónoma: el Plan de Reactivación Económica y el Plan de Rescate. Ambos han contemplado ayudas directas dirigidas a todas las empresas y todos los trabajadores autónomos, incluidos los feriantes.

Cabe recordar que ya se está trabajando, tal y como ha anunciado recientemente la presidenta del Gobierno de La Rioja en sede parlamentaria, en un nuevo programa de ayudas como respuesta a la emergencia económica generada por la tercera ola de la pandemia.

Logroño, 23 de febrero de 2021. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0147 - 1005105.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a destinar los recursos económicos que sean necesarios para apoyar a los clubs y equipos deportivos femeninos y evitar que desaparezcan o no puedan competir, haciendo real la igualdad de la mujer en el deporte".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutado. En el ejercicio presupuestario 2021 se destinan los máximos recursos económicos posibles de forma proporcional, gradual y equitativa.

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0149 - 1005107.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a realizar una campaña de vigilancia para el cumplimiento de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, con el establecimiento de mecanismos de control de cumplimiento de la obligatoriedad de suscribir contratos en los que figure el precio, que deberá tener en cuenta los costes de producción".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria establece que serán, a partir del año 2021, las comunidades autónomas las responsables de inspección y detección de incumplimientos de la Ley en esta materia. Por ello, la Consejería en 2021 establecerá dentro del Plan de Control Anual su estrategia y campañas de vigilancia para el cumplimiento de la Ley 12/2013.

Logroño, 17 de febrero de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0150 - 1005108.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución aprobada con enmienda.

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano al establecimiento y actualización de los costes de producción de la totalidad de los productos agrarios, a los efectos del cumplimiento de la obligatoriedad de tener en cuenta, a la hora de la fijación del precio, el coste de producción".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que a fecha de 12 de febrero de 2021 están publicados los costes de producción de 59 productos agrarios, con sus correspondientes fichas de producto y análisis pormenorizados de costes, entre los que se encuentran los de mayor superficie y repercusión económica, como son los costes de producción de la uva tinta y blanca (espaldera y vaso) y vino (tinto, blanco y rosado).

Logroño, 17 de febrero de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0151 - 1005109.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la creación inmediata del banco de tierras de

La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el acceso a la tierra es una de las dificultades para el relevo generacional y el acceso de jóvenes al sector primario. Son líneas de apoyo que se establecerán en el Plan Estratégico de la PAC y se empezarán a trabajar como acciones territoriales. En el presupuesto de la Consejería para 2021 se ha habilitado una partida dotada con 85.100 euros para disponer de un registro de suelo agrícola disponible en La Rioja (parcelas agrícolas que no estén cultivadas) y otro de estructuras agrarias sin uso actual (almacenes agrícolas, explotaciones ganaderas que abandonan la actividad, pozos y regadíos infrutilizados, etc.) para ponerlos a disposición de nuevos titulares de explotaciones agrarias, explotaciones al cargo de jóvenes que necesitan aumentar su actividad, y posibles interesados en incorporarse a la actividad agraria. Será además una cuestión que se va a abordar en la Ley de Agricultura y Ganadería que está en fase de tramitación.

Logroño, 17 de febrero de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0154 - 1005112.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a reactivar de manera urgente, y en cualquier caso antes de un año, el Consejo Económico y Social de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el ejercicio 2021 contemplan una partida presupuestaria dotada con 150.000 euros destinada al Consejo Económico y Social de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2021. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0155 - 1005113.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a reactivar la figura del Defensor del Pueblo de La Rioja antes del 31 de diciembre de 2020".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, debido a la situación sanitaria de los últimos

meses, esta iniciativa está pendiente de ejecución. Se informa de que, en la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja del año 2021, se encuentra incluida la correspondiente asignación presupuestaria.

Logroño, 4 de febrero de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0156 - 1005114.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la recuperación de la figura del Defensor del Paciente de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 3 de febrero de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0157 - 1005115.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la creación del Observatorio contra la Despoblación de La Rioja, antes de la finalización del año 2020".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja aprobará en breve el Decreto del Consejo Asesor de la Despoblación, desde el que se trabajarán distintas acciones, entre las que podría estar la creación del Observatorio Contra la Despoblación de La Rioja.

Logroño, 17 de febrero de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0159 - 1005117.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano al reforzamiento y ampliación de la plantilla en el Servicio de Prestaciones de la Consejería de Servicios Sociales y la Ciudadanía".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se está realizando un análisis jurídico, administrativo y presupuestario del refuerzo de la plantilla correspondiente al Servicio de Prestaciones, para su remisión al organismo competente.

Logroño, 4 de febrero de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0160 - 1005118.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a reforzar la plantilla en el Centro de Valoración de la Discapacidad y Dependencia de la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía, para garantizar la prestación del servicio al menos con el 100% de la plantilla y reforzar el servicio en función de las necesidades y la lista de espera en la valoración".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se ha puesto en marcha, por el Gobierno de La Rioja, un tercer equipo de valoración -EVO-, con la incorporación de un médico y un trabajador social. Se ha procedido a la incorporación de un psicólogo/a y, en proceso, un pedagogo, en el servicio de atención temprana.

Logroño, 4 de febrero de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0161 - 1005119.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la reinternalización de servicio del Centro de Coordinación Operativa SOS Rioja (112)".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 8 de febrero de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0162 - 1005120.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano al fortalecimiento de la Atención Primaria con aumento de la dotación presupuestaria y aumento del número de profesionales, tanto de personal sanitario como de trabajadores sociales".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 8 de febrero de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0163 - 1005121.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a elaborar un plan de creación de residencias públicas que, junto a la recuperación de la gestión pública de plazas actualmente privatizadas, garantice plazas de gestión pública suficientes para atención de la demanda".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se encuentra en marcha la elaboración del Plan Estratégico de Servicios Sociales de La Rioja y, en colaboración con la Universidad de La Rioja, se está acometiendo la organización de grupos de trabajo con expertos y asesores para abordar y determinar las líneas estratégicas de los servicios sociales en La Rioja, desde una perspectiva integral, orientada a la respuesta global del sistema a las nuevas necesidades derivadas de los cambios sociales, siendo una de dichas líneas estratégicas la del sistema cuidado de personas mayores.

En este sentido, como paso previo a la planificación de creación de residencias públicas, se está realizando un estudio de costes del eventual retorno a la gestión pública directa de los actuales centros residencias de titularidad pública del Gobierno de La Rioja que son de gestión indirecta y los plazos de concesión de los mismos.

Por otra parte, se encuentra ya dotada presupuestariamente la realización de proyectos de construcción de una residencia de mayores de titularidad del Gobierno de La Rioja en el municipio de Torrecilla de Cameros, y aprobada en el Presupuesto para 2021, la financiación del incremento de 150 plazas públicas nuevas, de atención residencial.

Logroño, 4 de febrero de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0164 - 1005122.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la extinción del contrato con Viamed-Los Manzanos a su vencimiento tras la prórroga condicionada hasta noviembre de 2020".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 1 de marzo de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0165 - 1005123.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a delimitar y reorganizar los centros de Atención Primaria, de manera que todos los riojanos tengan acceso a la Atención Primaria en su localidad".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 8 de febrero de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0166 - 1005124.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la recuperación del servicio de transporte sanitario, pasando a ser prestado directamente a través del Servicio Riojano de Salud".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 8 de febrero de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0167 - 1005125.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a elaborar un plan que garantice el modelo comunitario de atención a la salud mental y asegurar la no vulneración de los derechos humanos en la atención a personas con sufrimiento psíquico".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 8 de febrero de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0168 - 1005126.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que presente ante el Parlamento de La Rioja un proyecto de ley para la integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud a lo largo del año 2020".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada.

Logroño, 8 de febrero de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0169 - 1005127.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a aprobar un plan director por la salud laboral y contra la siniestralidad laboral en La Rioja, potenciando la formación activa de los trabajadores y trabajadoras".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ultima, a través de la Dirección General de Empleo, Diálogo Social y Relaciones Laborales, el Plan director de seguridad y salud laboral 2021, en colaboración con los miembros del Consejo Riojano del Diálogo Social. El proceso de elaboración se está llevando a cabo de forma paralela y coordinada con la planificación de las líneas estratégicas de la política de seguridad y salud laboral para los próximos tres años.

Logroño, 23 de febrero de 2021. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0170 - 1005128.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la realización de un estudio en aras de la

integración del Servicio de Saneamiento, Abastecimiento y Depuración de aguas dentro del Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se está estudiando detenidamente el pliego para contratar dicho estudio independiente.

A la vista de estas premisas, el estado actual de esta PRDG es en ejecución.

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0171 - 1005129.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a realizar un plan de inversión de un parque de viviendas de alquiler público pudiendo hacer realidad la alternativa habitacional".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se está trabajando sin descanso en la conformación de un Parque de Vivienda Pública dirigida al alquiler social. Se están manteniendo encuentros y conversaciones con distintos ayuntamientos propietarios de vivienda para establecer mecanismos de colaboración en este sentido.

Con el Ayuntamiento de Logroño es con el que más se ha avanzado, habiéndose formalizado un convenio de cesión al IRVI de 28 de viviendas de titularidad municipal, que se dedicarán al alquiler social. También se ha firmado un convenio de colaboración con la SAREB, con otras 34 viviendas en diferentes municipios riojanos, Logroño, Villamediana de Iregua, Lardero y Navarrete.

Hay que añadir también que el pasado 10 de febrero de 2021, el Consejo de Administración del IRVI aprobó la ampliación de capital de esta sociedad en 2,76 millones de euros, de los cuales 1,86 millones irán destinados a la ampliación del parque público en alquiler del Gobierno de La Rioja durante 2021.

Logroño, 17 de febrero de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0172 - 1005130.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la creación de una dotación presupuestaria específica para programas para el aumento del parque público de vivienda".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que desde la Consejería se ha habilitado una dotación presupuestaria específica para el aumento del parque público de vivienda, siendo gestionado por el IRVI.

El pasado día 10 de febrero de 2021, el Consejo de Administración del IRVI aprobó la ampliación de capital de esta sociedad en 2,76 millones de euros, de los cuales, 1,86 millones irán destinados a la ampliación del parque público en alquiler del Gobierno de La Rioja durante el 2021.

Logroño, 17 de febrero de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0173 - 1005131.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la recuperación de viviendas en ruinas o desocupadas en el medio rural para la puesta de las mismas en alquiler público".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, en colaboración con el IRVI, se están manteniendo reuniones con distintos ayuntamientos para establecer distintas formas de colaboración para la creación de un Parque Público de Vivienda Social.

Logroño, 17 de febrero de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0175 - 1005133.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano al establecimiento de una ventanilla única de escolarización y una nueva zonificación, de manera que se garantice un puesto escolar en un centro próximo al domicilio, asegurando una distribución equilibrada del alumnado".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Con fecha 8 de octubre se inició el trámite de consulta pública para la elaboración del nuevo decreto de escolarización.

Se publicó el borrador del nuevo decreto el 18 de enero en el Portal de Transparencia y se envió a consulta al Consejo Escolar de La Rioja y a los Secretarios Judiciales (SSJJ).

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María

Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0176 - 1005134.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a dar solución al contenido de la advertencia del Tribunal de Cuentas en su informe de fiscalización de La Rioja 2016, relativo a que en 'las actividades escolares complementarias y de servicios de los centros concertados [...] no se efectúan comprobaciones al objeto de determinar que las cantidades abonadas por los padres sean voluntarias, que no tengan carácter discriminatorio para los alumnos, que no formen parte del horario lectivo y que carezcan de carácter lucrativo'".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución con estudio durante el curso escolar 2020-2021.

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0178 - 1005136.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a realizar un estudio para determinar los centros que no cumplan con la función social o segreguen por sexo o por condición socioeconómica".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución

Dicho estudio comenzó durante el curso 2019-20 y se está continuando para darle fin en el curso 2020-21.

Se implementará la acción con la nueva normativa de la LOMLOE.

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0179 - 1005137.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a establecer procesos de estabilización del personal interino o contratado laboralmente con contratos en fraude de ley en conformidad con la jurisprudencia del

Tribunal de Justicia de la Unión Europea".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, en materia de temporalidad en el empleo público, a raíz de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 19 de marzo de 2020, la Conferencia Sectorial de Administración Pública encargó a la Comisión de Coordinación del Empleo Público los trabajos necesarios para realizar un estudio sobre este tema y trasladar las conclusiones de la citada sentencia al ámbito del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.

En diversas reuniones de esa Comisión, se han realizado propuestas para la modificación del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, fundamentalmente referidas a los artículos 10 y 11.

Una vez concluyan los trabajos de la Comisión de Coordinación del Empleo Público, sus propuestas sean negociadas en la Mesa General de las Administraciones Públicas y cuando se produzca la modificación del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, la Administración de La Rioja adaptará su legislación autonómica a la legislación básica estatal.

Por el momento, el único modo para poder terminar con la alta tasa de temporalidad en las Administraciones es mediante los llamados procesos de estabilización del empleo temporal, negociados con las organizaciones sindicales.

La Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (LPGE 6/2018), autorizaba una tasa adicional a la tasa de reposición para la estabilización de empleo temporal que incluye las plazas de naturaleza estructural que, estando dotadas presupuestariamente, hayan estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente al menos en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2017 en los siguientes sectores y colectivos: personal de los servicios de administración y servicios generales, de investigación, de salud pública e inspección médica, así como otros servicios públicos.

El Decreto 134/2019, de 27 de diciembre, por el que se aprueba la oferta de empleo público de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2019, recoge un proceso de estabilización con 174 plazas de personal funcionario y 25 plazas de personal laboral de Administración general. Dicho proceso será convocado a lo largo de 2022, como así se recoge en el punto 22 del Acuerdo de Legislatura firmado entre el Gobierno de La Rioja y sindicatos el 18 de noviembre de 2020.

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PRDG-0181 - 1005139.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la creación de una mesa del sector cultural plural con representación de las diferentes asociaciones para trabajar de manera común, desarrollando las medidas más urgentes para paliar la situación causada al sector con motivo de la crisis sanitaria de la COVID-19".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutado. La Mesa se creó y mantuvo la primera reunión el día 20 de octubre de 2020.

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0182 - 1005140.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a proponer el conjunto conformado por las calles Laurel y San Juan como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

El primer paso que debemos llevar a cabo desde la Comunidad Autónoma de La Rioja es presentarlo en el Consejo de Patrimonio Histórico, formado por representantes del Ministerio y de las áreas de Patrimonio de todas las comunidades autónomas.

La próxima reunión que celebre el Consejo será la ocasión de cumplir con este primer trámite.

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0183 - 1005141.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la inclusión en el currículum educativo, tanto de forma transversal como específica, de contenidos relevantes sobre diversidad sexual y de género que promuevan los valores de libertad, igualdad y respeto, revisando contenidos educativos androcéntricos que reproduzcan y refuercen estructuras heteropatriarcales e introduciendo referentes positivos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Dada la importancia que consideramos desde la Dirección General de Innovación Educativa que tienen los temas citados, hemos decidido acometer este tema siguiendo dos pasos: el primero consiste en la formación de los tutores de los centros educativos; y el segundo, en trasladar indicaciones a los centros para que recojan en el Plan de Acción Tutorial el tratamiento de estos temas, organizado por niveles y por temas.

La inclusión, tanto de forma transversal como específica, de contenidos sobre diversidad sexual y de género que promuevan los valores de libertad, igualdad y respeto implica la modificación de los decretos que regulan el contenido curricular de las distintas materias de los distintos niveles educativos, por lo que se trabaja para tenerlo listo para el curso 2021/22 con el nuevo enfoque de la LOMLOE.

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0185 - 1005143.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la presentación de una ley de violencia de género de La Rioja, con partida presupuestaria y calendario de puesta en marcha".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se encuentran pendientes de recepción las alegaciones de las direcciones generales de Innovación Educativa, Igualdad, Servicios Sociales, Función Pública y Salud a los efectos de iniciar la tramitación del proyecto referido.

Logroño, 4 de febrero de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0186 - 1005144.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a articular en la práctica y dentro de las propias competencias políticas globales y transversales con dotación económica suficiente, de gestión pública, con estadísticas y evaluaciones, que cambien la realidad material de las mujeres, en aras de una igualdad real".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en los Presupuestos del año 2021, la partida destinada a Mujer en el ámbito de los Servicios Sociales se ha incrementado un 60,17%, en cuyo caso se da cumplimiento a "la dotación económica suficiente" recogida en la propuesta de resolución para articular políticas públicas en esta materia.

Por su parte, desde un punto de vista normativo, y a modo de ejemplo, la ley de familias monoparentales y la ley de violencia de género ayudarán a la mujer en estos ámbitos para cambiar la realidad material de las mujeres.

Logroño, 6 de febrero de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0187 - 1005145.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la elaboración de políticas de empleo de calidad dirigidas hacia la juventud".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ultima en la actualidad el Plan de Formación Profesional y Empleo de La Rioja 2020-2023, que será presentado en las próximas semanas. Este proceso arrancó en julio impulsado por el Acuerdo para la Reconstrucción Económica y Social de La Rioja. Uno de sus objetivos es la revisión de las políticas de empleo, incluidas las dirigidas a los jóvenes, con el fin de incrementar su calidad, su efectividad y su impacto.

Logroño, 23 de febrero de 2021. El consejero de Desarrollo Autónomo: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0189 -1005147.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la inclusión en el currículum educativo de la unidad didáctica 'Represión en La Rioja, 1936', realizada por la Asociación para la Preservación de la Memoria Histórica de La Rioja La Barranca".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Desde el Centro de Desarrollo Profesional Docente (CDPD) se va a lanzar la convocatoria de un grupo de trabajo intercentros para que se estudie, elabore y organice la forma de incluir esta unidad didáctica en los distintos niveles educativos, de la forma que se considere más apropiada y acorde al alumnado implicado. Con el fin de que estos grupos sean más efectivos, se propone la coordinación a profesores que han dado en algún momento muestra de interés por el tema propuesto. En este caso se ha encomendado a dos profesores de Historia, Roberto G. Fandiño Pérez, del IES Práxedes Mateo Sagasta, y Carlos Gil Andrés, del IES Inventor Cosme García, coordinados por un asesor del CDPD, la planificación y propuesta de un grupo de trabajo para llevar a cabo, entre profesores de distintos centros, con el fin de orientar y garantizar el mejor empleo posible de la unidad didáctica "Represión en La Rioja, 1936", de la Asociación para la Preservación de la Memoria Histórica de La Rioja "La Barranca".

En marzo se desarrollará un curso al profesorado sobre la unidad didáctica.

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0190 - 1005148.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que elabore un plan estratégico que establezca, por primera vez en nuestra región, la planificación necesaria capaz de ordenar las líneas de acción y actuación de los servicios sociales del presente con perspectiva de futuro".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en la actualidad se está redactando un borrador de convenio con la Universidad de La Rioja (UR) para abordar la redacción del Plan Estratégico de Servicios Sociales.

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0191- 1005149.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que ponga en marcha, antes de finalizar el año, una solución habitacional para aquellas mujeres que, siendo víctimas de violencia de género, salgan de la casa de acogida y estén en situación de transición hasta encontrar un hogar totalmente independiente".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, por un lado, está en proceso de licitación y eventual adjudicación del nuevo contrato para madres jóvenes gestantes (16 plazas), que permitirá especializar las plazas que actualmente existen en el ámbito de asistencia a mujeres víctimas de violencia de género.

De igual modo, en los Presupuestos para este 2021 está prevista la licitación de un nuevo piso de tránsito para mujeres víctimas de violencia de género (16 plazas), que ayudará a estas mujeres a empoderarse y ganar autoestima para recobrar la plena autonomía personal.

Asimismo, la Dirección General de Política Territorial, Urbanismo y Vivienda está trabajando en una orden de ayudas a la vivienda, que, entre otros colectivos, tiene por objetivo ayudar a las mujeres víctimas de violencia de género.

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0192 - 1005150.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la creación de un espacio de análisis, debate y discusión del que puedan emanar las bases para el establecimiento de un nuevo modelo residencial de personas mayores para el futuro".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se encuentra en marcha la elaboración del Plan Estratégico de Servicios Sociales de La Rioja y, en colaboración con la Universidad de La Rioja, se está acometiendo la organización de grupos de trabajo con expertos y asesores para abordar y determinar las líneas estratégicas de los servicios sociales en La Rioja, desde una perspectiva integral, orientada a la respuesta global del sistema a las nuevas necesidades derivadas de los cambios sociales, siendo una de dichas líneas estratégicas la del sistema de cuidado de personas mayores.

Logroño, 4 de febrero de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0194 - 1005152.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la construcción de un nuevo CIPFP (Centro Integrado Polivalente de Formación Profesional) en Calahorra".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

El Centro Integrado Público de Calahorra se encuentra, en este momento, en desarrollo por el Servicio de Gestión Técnica del Patrimonio de la Consejería de Hacienda, en concreto, por el arquitecto D. Gabriel Jimeno Pablo. Fue presentado el proyecto al Ayuntamiento de Calahorra y al IES Valle del Cidacos el 30 de junio de 2020.

En breve se pretende publicar en el *Boletín Oficial de La Rioja* las modificaciones al Plan General Municipal de Calahorra.

Ya está redactado el proyecto de expropiación de los terrenos. En breve comenzará la expropiación de los terrenos.

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0195 - 1005153.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a realizar un estudio de necesidades de centros educativos públicos de primer ciclo de Educación Infantil en la Comunidad, y especialmente en Logroño, como centros necesarios para aumentar la oferta educativa en este nivel".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Se está realizando dicho estudio durante el curso 2020-21, dado el deficiente número de aulas públicas de primer ciclo de Infantil existente.

La última reunión mantenida con los directores de los CEIP por este motivo se realizó el 15 de enero.

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0196 - 1005154.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a elaborar, junto a los agentes sociales representativos del sector educativo, un plan de actuación específico que garantice la estabilidad del profesorado en las zonas rurales".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

La LOMLOE plantea ese refuerzo de la escuela rural dedicando un artículo específico en el que señala que los niños en Primaria deben estudiar en sus municipios, para lo que se trabaja en hacer más atractivas las condiciones de los maestros y se ha incluido en la propuesta de acuerdo con los sindicatos la promoción de la estabilidad en la escuela rural.

Se trabajará en la modificación de los concursos de traslados y comisión por proyectos.

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0197 - 1005155.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a crear un Observatorio de Becas regional, que vele por el cumplimiento de todas las ayudas provenientes del Ministerio de Educación y las propias de la Comunidad Autónoma, de tal manera que se detalle anualmente el número de alumnos y alumnas beneficiarios, la suficiencia o necesidad de mejora de la inversión".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución. Se prevé tenerlo totalmente en funcionamiento en 2023.

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0198 - 1005156.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a poner en marcha, antes de la finalización de 2020, la Mesa por la Cultura y las Artes, con carácter participativo y representativo de las sensibilidades culturales de nuestra región".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada. Se puso en marcha el 20 de octubre de 2020.

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0200 - 1005158.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a incorporar al CERMI La Rioja al Consejo Autonómico de la Educación y al Consejo Escolar Autonómico, en representación del colectivo de escolares con discapacidad y sus familias, para que transmitan sus necesidades y propuestas en el ámbito educativo".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

La incorporación del CERMI exige la modificación de la Ley del Consejo Escolar, que se ha incluido en la Ley de Medidas que acompaña a los Presupuestos para 2021, aprobadas el pasado 28 de enero de 2021

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0201 - 1005159.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la creación de un bono cultural para los jóvenes riojanos".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada.

Desde el Gobierno de La Rioja hemos reforzado y aumentado las ofertas que se suman al Carné Joven, elemento regulador que habilita para ser beneficiario de diversas ventajas, como el descuento en actividades culturales, que suele ser de un 50% del precio. Cada vez son más las iniciativas y entidades que se suman a esta iniciativa.

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0202 - 1005160.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la presentación de un nuevo proyecto de ley de juventud que actualice la actual Ley 7/2005, de 30 de junio, de Juventud de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Realizada consulta en el Portal de Transparencia para poner en marcha una ley enriquecida, lo más completa posible y con la participación del mayor número de sectores. Una vez realizada la consulta pública, estamos en la redacción del borrador de la nueva ley.

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0207 - 1005165.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a poner en marcha un plan para el completo desarrollo de las infraestructuras ligadas a todo el suelo industrial de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja trabaja de forma continua para el completo desarrollo de las infraestructuras ligadas al suelo industrial. Una de las grandes prioridades de la estrategia económica impulsada desde la Consejería de Desarrollo Autonómico es la

reindustrialización de la Comunidad Autónoma con el objetivo específico de conseguir que la región continúe siendo una economía eminentemente industrial. Para ello, es esencial incrementar el tamaño de las industrias, mejorar su competitividad y atraer inversión directa, lo que requiere una política de suelo industrial capaz de dotar a las empresas de infraestructuras competitivas.

En este contexto, debe jugar un papel clave el Plan de Modernización de La Rioja, cuya implantación definitiva tendrá lugar en 2021, que tiene por objetivo convertir la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) en un instrumento caracterizado por la cercanía a las empresas y a sus necesidades, la eficiencia en la gestión de recursos humanos y económicos, la flexibilidad para adaptarse a las circunstancias y el impacto de sus actuaciones en la economía. Para ello, contempla la reestructuración de la ADER y la reconfiguración de todas las líneas de ayuda y todos los servicios, incluidos los orientados al desarrollo de las infraestructuras ligadas al suelo industrial.

El Gobierno de La Rioja, por otro lado, avanza según los plazos previstos en el proceso de despliegue del Plan de Digitalización de La Rioja, que tiene como objetivo dotar de banda ancha a todas las localidades y a todos los polígonos empresariales, incluidas empresas diseminadas. Los Presupuestos de La Rioja para 2021 contemplan una dotación de 900.000 euros para avanzar en su desarrollo, de los cuales 400.000 corresponden a la extensión de banda ancha en polígonos.

Cabe avanzar que la Dirección General para el Avance Digital ha trabajado a lo largo del 2020 en la preparación y la tramitación de la orden de bases reguladoras de un programa de ayudas para la extensión de la cobertura a polígonos industriales y zonas de actividad económica empresarial. La convocatoria, una vez aprobados los Presupuestos para 2021, se abrirá en próximas semanas.

Logroño, 23 de febrero de 2021. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0208 - 1005166.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a extender la banda ancha a los polígonos industriales y municipios de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja avanza según los plazos previstos en el proceso de despliegue del Plan de Digitalización, que tiene como objetivo extender la banda ancha a todos los municipios y todos los polígonos empresariales de la Comunidad Autónoma, incluidas empresas diseminadas.

Las actuaciones impulsadas a lo largo del año 2020 han posibilitado materializar el objetivo establecido para el ejercicio, consistente en alcanzar la cobertura planificada con banda ancha del 95% de la población: en marzo de 2020, mes de referencia para el inicio del proceso, se situaba en el 89% y, en la actualidad, asciende al 95,95%.

Cabe avanzar que los Presupuestos de La Rioja para 2021 contemplan una dotación de 900.000 euros para el desarrollo del Plan de Digitalización, de los cuales 500.000 corresponden a la digitalización de los municipios y 400.000 a la extensión de banda ancha en polígonos y empresas diseminadas.

Además, los proyectos estratégicos integrados en el Plan de Transformación de La Rioja, que constituyen

la respuesta del Gobierno de La Rioja a las oportunidades inherentes al fondo de recuperación Next Generation EU y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, pueden contribuir a la aceleración de su proceso de despliegue.

Logroño, 22 de febrero de 2021. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0209 - 1005167.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el Seris".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 8 de febrero de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0210 - 1005168.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a continuar revisando la progresiva reversión en el SERIS de los contratos de externalización y privatización de servicios sanitarios que puedan ser asumidos por la sanidad pública".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 8 de febrero de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0211 - 1005169.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a seguir reforzando la Atención Primaria, tal y como ya se ha hecho en el Acuerdo de Atención Primaria, firmado por unanimidad por el Gobierno de La Rioja (Consejería de Salud) y sindicatos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 8 de febrero de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0212 - 1005170.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano al impulso de la investigación y la innovación a través del Centro de Investigaciones Biomédicas de La Rioja (CIBIR), así como al estímulo y apoyo de proyectos de investigación que tengan como objetivo luchar contra la pandemia del coronavirus y reducir su impacto futuro".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 8 de febrero de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0213 - 1005171.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a fomentar y a apoyar de forma específica y diferenciada el deporte femenino, así como a garantizar a mujeres y hombres la igualdad de condiciones en el acceso a la práctica deportiva, a todos los niveles y en todas las etapas de la vida".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada.

En la orden de subvenciones para el ejercicio 2021 se contemplan nuevos criterios en las ayudas para seguir potenciando la práctica deportiva en igualdad de condiciones, con especial interés en el deporte femenino, que crece año a año en número de licencias y equipos de referencia.

Incluimos en los indicadores de valoración capítulos especiales relacionados con la igualdad y la mayor presencia de la mujer en el deporte (número de licencias femeninas, deportistas femeninas en relación con el total del club, cuántas mujeres hay en la directiva, cuántas son entrenadoras, etc.).

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0214 - 1005172.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a elaborar un Plan Director de Instalaciones Deportivas 2020-2030, en colaboración con agentes deportivos y ayuntamientos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución. A través de un convenio con la Universidad de La Rioja se elaboró un censo de instalaciones, paso previo a la elaboración de un Plan Director de Instalaciones Deportivas, que se realizará en 2021.

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0215 - 1005173.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a poner en marcha medidas e incentivos para la producción de energía eléctrica renovable, tanto para el autoconsumo como para la comercialización, así como a promover el consumo eléctrico procedente de fuentes renovables en los edificios y dependencias del Gobierno de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que continúa el proceso de puesta al día en la tramitación de las instalaciones de autoconsumo. En el marco del Programa MOVES II, gestionado por la Dirección General de Transición Energética y Cambio Climático, se han concedido todas las peticiones de 2020 y se están tramitando las asociadas al presupuesto de 2021. Se ha concedido ya más del 60% de la ayuda total. Los proyectos de renovables del IDAE se están revisando y valorando de manera conjunta. Esperamos tener la resolución final a finales de este mes. El borrador del Anteproyecto de Ley de creación de la Agencia Riojana de Transición Energética termina la fase de audiencia pública a principios de febrero.

A la vista de estas premisas, el estado actual de esta PRDG es en ejecución.

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0216 - 1005174.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la elaboración del Plan Regional de Carreteras".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que dicho plan está en fase de elaboración, por lo que el estado actual de esta PRDG es en ejecución.

Logroño, 6 de febrero de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0217 - 1005175.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a potenciar la denominación como 'geoparque', por parte de la UNESCO, de los yacimientos de icnitas".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que a finales de marzo presentamos ante la AECID la declaración de intenciones, paso previo para que se evalúen y elijan hasta dos proyectos de candidatura que pasen a la fase posterior con la UNESCO.

A la vista de estas premisas, el estado actual de esta PRDG es en ejecución.

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0218 - 1005176.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a iniciar la construcción del Sistema Supramunicipal del Cidacos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que estamos a la espera del acuerdo de pleno municipal de Alfaro (previsto en febrero) y Calahorra.

A la vista de estas premisas, el estado actual de esta PRDG es en ejecución.

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0219 - 1005177.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a realizar el desarrollo normativo de la Ley 4/2018, de 10 de abril, de medidas a favor de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se han realizado los trámites oportunos y actualmente está pendiente la recepción del informe del Consejo Consultivo para su elevación al Consejo de Gobierno.

Se remite al Parlamento la presente solicitud facilitada por el órgano competente.

Logroño, 4 de febrero de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0221 - 1005179.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a crear la Oficina de Asesoramiento Municipal (jurídico, económico y urbanístico) para el servicio, especialmente, de pequeños municipios".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Dirección General de Política Local ha iniciado los trámites para crear la Oficina de Pequeños Municipios.

Dicha oficina estaría formada por un jefe/a de Área de Asistencia a la Administración Local, dos funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, una ingeniero técnico industrial y un arquitecto técnico.

Logroño, 4 de febrero de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0222 - 1005180.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la modificación del marco regulador que viene contemplado en el Fondo de Cooperación Económica Local, regulado por cada Ley de Presupuestos de nuestra comunidad, que garantice la igualdad de trato a todos los municipios, que viene contemplado en el Fondo de Cooperación Económica Local, en cuanto a los recursos que reciben, impidiendo así la evidente discriminación que ha sufrido una importante parte de ellos durante muchos años, a consecuencia de una política arbitraria y partidista".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, el Gobierno de La Rioja ha incluido la Ley de financiación de las entidades locales de La Rioja en el Plan normativo para el año 2021.

Asimismo, la Ley de Presupuestos de La Rioja para este año 2021, mejora la financiación de las entidades locales, potenciando la equidad, la cohesión territorial y la suficiencia financiera.

Para cumplir este objetivo se han creado diferentes líneas de financiación y apoyo a las entidades locales, además de mejorar las ya existentes.

Logroño, 4 de febrero de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0224 - 1005182.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a continuar impulsando campañas para el fomento del consumo de productos locales".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se han llevado a cabo tres campañas de promoción agroalimentaria en el último año, con el objetivo de potenciar las marcas de calidad riojanas y promocionar su consumo.

Logroño, 17 de febrero de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

COMUNICACIÓN DE EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES APROBADAS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 10 de marzo de 2021, vistas las comunicaciones que remite el Gobierno de La Rioja al amparo del artículo 152 del Reglamento de la Cámara, ha acordado su traslado a los portavoces de los grupos parlamentarios y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de marzo de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/CERA-0006 - 1011495. Listado con el grado de ejecución en el cuarto trimestre de 2020 de las resoluciones aprobadas por el Parlamento.

Gobierno de La Rioja.

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 152 del Reglamento del Parlamento, se adjunta listado con el grado de ejecución en el cuarto trimestre de 2020 de las resoluciones aprobadas por el Parlamento.

Logroño, 3 de marzo de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

Expediente	Consejerías	Fecha Pleno	Observaciones
10L/PNLP-0008	Sostenibilidad y Transición Ecológica	10-10-2019	En ejecución
10L/PNLP-0009	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	21-11-2019	En ejecución
10L/PNLP-0010	Sostenibilidad y Transición Ecológica	10-10-2019	En ejecución
10L/PNLP-0013	Sostenibilidad y Transición Ecológica	10-10-2019	En ejecución
10L/PNLP-0016	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	24-10-2019	Ejecutada
10L/PNLP-0017	Desarrollo Autónomico	24-10-2019	En ejecución
10L/PNLP-0023	Sostenibilidad y Transición Ecológica	24-10-2019	En ejecución
10L/PNLP-0025	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	14-11-2019	En ejecución
10L/PNLP-0028	Sostenibilidad y Transición Ecológica	14-11-2019	En ejecución
10L/PNLP-0032	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	5-12-2019	En ejecución
10L/PNLP-0036	Salud y Portavocía del Gobierno	14-11-2019	En ejecución
10L/PNLP-0037	Desarrollo Autónomico	14-11-2019	Ejecutada
10L/PNLP-0038	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	21-11-2019	En ejecución
10L/PNLP-0039	Salud y Portavocía del Gobierno	6-2-2020	En ejecución
10L/PNLP-0040	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	21-11-2019	En ejecución
10L/PNLP-0046	Salud y Portavocía del Gobierno	5-12-2019	En ejecución
10L/PNLP-0050	Desarrollo Autónomico	20-2-2020	En ejecución
10L/PNLP-0052	Salud y Portavocía del Gobierno	20-2-2020	En ejecución
10L/PNLP-0054	Sostenibilidad y Transición Ecológica	6-2-2020	En ejecución
10L/PNLP-0059	Salud y Portavocía del Gobierno	20-2-2020	En ejecución
10L/PNLP-0065	Salud y Portavocía del Gobierno	6-2-2020	Ejecutada
10L/PNLP-0086	Salud y Portavocía del Gobierno	5-3-2020	Ejecutada
10L/PNLP-0091	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	5-3-2020	En ejecución
10L/PNLP-0112	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	22-10-2020	En ejecución
10L/PNLP-0130	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	10-9-2020	En ejecución
10L/PNLP-0135	Salud y Portavocía del Gobierno	10-9-2020	En ejecución
10L/PNLP-0137	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	10-9-2020	En ejecución
10L/PNLP-0140	Desarrollo Autónomico	22-10-2020	En ejecución
10L/PNLP-0142	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	30-9-2020	Ejecutada
10L/PNLP-0144	Desarrollo Autónomico	30-9-2020	En ejecución
10L/PNLP-0145	Hacienda y Administración Pública	30-9-2020	Ejecutada
10L/PNLP-0146	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	30-9-2020	En ejecución
10L/PNLP-0147	Salud y Portavocía del Gobierno	8-10-2020	En ejecución
10L/PNLP-0154	Sostenibilidad y Transición Ecológica	8-10-2020	En ejecución

Expediente	Consejerías	Fecha Pleno	Observaciones
10L/PNLP-0158	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	8-10-2020	En ejecución
10L/PNLP-0159	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	8-10-2020	En ejecución
10L/PNLP-0160	Salud y Portavocía del Gobierno	22-10-2020	En ejecución
10L/PNLP-0161	Desarrollo Autónomico	22-10-2020	Ejecutada
10L/PNLP-0164	Sostenibilidad y Transición Ecológica	5-11-2020	En ejecución
10L/PNLP-0166	Salud y Portavocía del Gobierno	22-10-2020	En ejecución
10L/PNLP-0170	Sostenibilidad y Transición Ecológica	19-11-2020	En ejecución
10L/PNLP-0175	Desarrollo Autónomico	19-11-2020	En ejecución
10L/PNLP-0176	Hacienda y Administración Pública	5-11-2020	Ejecutada
10L/PNLP-0177	Salud y Portavocía del Gobierno	5-11-2020	En ejecución
10L/PNLP-0178	Salud y Portavocía del Gobierno	5-11-2020	En ejecución
10L/PNLP-0181	Sostenibilidad y Transición Ecológica	19-11-2020	En ejecución
10L/PNLP-0182	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	19-11-2020	En ejecución
10L/PNLP-0186	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	19-11-2020	Ejecutada
10L/PNLC-0001	Salud y Portavocía del Gobierno	15-10-2020	En ejecución
10L/PNLC-0012	Salud y Portavocía del Gobierno	15-10-2020	En ejecución
10L/PNLC-0019	Salud y Portavocía del Gobierno	12-11-2020	En ejecución
10L/PNLC-0020	Salud y Portavocía del Gobierno	15-10-2020	En ejecución
10L/PNLC-0021	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	28-10-2020	En ejecución
10L/MOCI-0001	Salud y Portavocía del Gobierno	24-10-2019	En ejecución
10L/MOCI-0002	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	21-11-2019	En ejecución
10L/MOCI-0006	Desarrollo Autónomico	4-6-2020	Ejecutada
10L/MOCI-0007	Salud y Portavocía del Gobierno	4-6-2020	En ejecución
10L/MOCI-0009	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	4-6-2020	En ejecución
10L/MOCI-0010	Salud y Portavocía del Gobierno	10-9-2020	Ejecutada
10L/MOCI-0011	Sostenibilidad y Transición Ecológica	10-9-2020	En ejecución
10L/MOCI-0012	Hacienda y Administración Pública	30-9-2020	Ejecutada
10L/MOCI-0013	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	8-10-2020	En ejecución
10L/MOCI-0014	Desarrollo Autónomico	8-10-2020	Ejecutada
10L/MOCI-0015	Desarrollo Autónomico	8-10-2020	En ejecución
10L/MOCI-0018	Salud y Portavocía del Gobierno	22-10-2020	Ejecutada
10L/MOCI-0019	Sostenibilidad y Transición Ecológica	22-10-2020	En ejecución
10L/MOCI-0023	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	19-11-2020	En ejecución
10L/MOCI-0024	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	19-11-2020	Ejecutada

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

Ejecución de resoluciones

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 10 de marzo de 2021, vista la

documentación que remite el Gobierno de La Rioja relativa a las resoluciones aprobadas por el Pleno sobre las siguientes proposiciones no de ley, toma conocimiento de las mismas y acuerda su remisión a los portavoces de los grupos parlamentarios, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de marzo de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PNLP-0008 - 1000886.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada por 28 votos a favor (GPC, GPP y GPS) y 2 abstenciones (GPM) en Pleno de 10-10-2019.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que requiera al Gobierno central la aprobación, con urgencia, de la declaración de obligaciones de servicio público de las rutas aéreas que unen Logroño con Madrid y Barcelona, de manera que se garantice una prestación mínima de servicios regulares".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja volvió a remitir la memoria para conseguir la declaración de obligación de servicio público de los vuelos de Agoncillo a Madrid el día 13 de octubre de 2020, siendo esta la tercera memoria que se manda. Como se informó en el anterior informe, la ruta aérea Logroño-Barcelona ha quedado descartada debido al elevado coste y a la menor movilidad.

A la vista de estas premisas, el estado actual de esta PNLP es en ejecución.

Logroño, 6 de febrero de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera

10L/PNLP-0009 - 1000933.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada, con enmienda, por unanimidad en Pleno de 21-11-2019.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a crear en el plazo de seis meses el Consorcio de Protección de la Legalidad Urbanística de La Rioja de manera consensuada con los ayuntamientos riojanos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, tras la modificación de la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, para posibilitar la creación del Consorcio para la Protección de la Legalidad Urbanística de La Rioja, la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en el capítulo III del título III, determina el régimen jurídico que se aplica a los consorcios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Así, se dispone que los consorcios se crearán mediante acuerdo del Consejo de Gobierno y que a esa propuesta le debe acompañar la propuesta de Estatutos, el plan de actuación inicial del consorcio y el texto del convenio por el que, en este caso, se adherirán a él los municipios.

Actualmente ya se ha redactado el borrador de Estatutos del Consorcio para la Protección de la Legalidad Urbanística de La Rioja y el plan de actuación inicial del consorcio, para lo que se estima necesaria la colaboración con las Administraciones afectadas. Para ello, se está formando un grupo de trabajo entre los distintos organismos de la Comunidad Autónoma de La Rioja implicados y diversos representantes de los municipios que están interesados en su adhesión, a fin de consensuar, en la medida de lo posible, el plan inicial del Consorcio y el texto del Estatuto que regirá el consorcio al que se adherirán.

Logroño, 17 de febrero de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PNLP-0010 - 1001019.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada por 28 votos a favor (GPC, GPP y GPS) y 2 abstenciones (GPM) en Pleno de 10-10-2019.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Se manifieste de manera positiva ante la necesidad de avanzar en las acciones necesarias para conseguir que las rutas aéreas Logroño-Madrid y Logroño-Barcelona sean declaradas Obligación de Servicio Público.

2. El Gobierno de La Rioja prosiga sin dilación los trámites ya iniciados conducentes a comenzar la tramitación de la declaración como OSP de las rutas aéreas Logroño-Madrid y Logroño-Barcelona.

3. Exija al Gobierno de la nación que los costes derivados de esta declaración como OSP sean soportados por las arcas generales del Estado, como sucede en otras rutas declaradas Obligación de Servicio Público, para que no se genere una diferencia de criterio que perjudique a las arcas de la Comunidad Autónoma de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el expediente se encuentra en tramitación. Como se informó en el anterior informe, la ruta aérea Logroño-Barcelona ha quedado descartada debido al elevado coste y a la menor movilidad.

A la vista de estas premisas, el estado actual de esta PNLP es en ejecución.

Logroño, 17 de febrero de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PNLP-0013 - 1001030.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 10-10-2019:

Los apartados 1, 2 y 3, aprobados por unanimidad.

El apartado 4, aprobado por 16 votos a favor (GPM y GPS) y 14 votos en contra (GPC y GPP).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a declarar la emergencia climática en La Rioja y, a su vez, insta al Gobierno de España a la elaboración inmediata de una ley de cambio climático y transición energética, así como a que implemente el plan nacional integrado de energía y clima, donde sea prioritaria la reducción de emisiones de dióxido de carbono, y desde el Parlamento de La Rioja se inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un proyecto de ley de cambio climático, en colaboración con las organizaciones ecologistas, agrarias, ganaderas y empresariales, que contemple los objetivos suscritos por el Estado a nivel internacional.

Por otro lado, se debe abordar una concienciación social encaminada al fomento de medios de transporte alternativos no contaminantes, como el fomento de la bicicleta con una bonificación en el IRPF en el tramo riojano, reducir la demanda de energía hasta consumos sostenibles, promover el aumento de la eficiencia energética y de las instalaciones renovables, crear espacios educativos y de información a la población sobre la emergencia climática y alcanzar una política de residuo 0.

Asimismo, se deberá impulsar la rehabilitación de edificios públicos y privados para transformarlos en edificaciones más eficientes energéticamente y descarbonizadas.

También es necesario avanzar en una economía local y de proximidad que impulse la soberanía alimentaria, silvicultura, agricultura y ganadería ecológica y de proximidad, alcanzando lo antes posible el pleno suministro agroecológico en los servicios públicos de restauración y extendiéndolos al resto de la población".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se está a la espera de la aprobación de la ley nacional por el Parlamento de España para comenzar con la redacción de la ley regional.

A la vista de estas premisas, el estado actual de esta PNLN es en ejecución.

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PNLN-0016 - 1001065.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada por 17 votos a favor (GPM y GPS) y 16 abstenciones (GPC y GPP) en Pleno de 24-10-2019.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. La elaboración de un censo de vivienda de propiedad pública en nuestra comunidad autónoma de administraciones de cualquier nivel como primer paso para generar una bolsa de vivienda.

2. La creación de una bolsa de vivienda en régimen de alquiler que garantice el derecho constitucional a una vivienda digna y adecuada".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se ha elaborado el censo de vivienda de propiedad pública en La Rioja.

Logroño, 17 de febrero de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PNLP-0017 - 1001066.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada por 21 votos a favor (GPM, GPC y GPS) y 12 votos en contra (GPP) en Pleno de 24-10-2019.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a elaborar desde la Consejería de Desarrollo Autonómico un análisis de la precariedad laboral en La Rioja y sus posibles causas con el objetivo de, posteriormente, proponer medidas concretas para su reducción".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el proceso de elaboración del estudio detallado sobre precariedad laboral en La Rioja se encuentra en la fase final y será presentado en las próximas semanas. Este estudio, desarrollado en el marco de la pandemia, constituirá una herramienta útil para abordar en detalle las consecuencias del COVID-19 en el mercado laboral.

Logroño, 19 de febrero de 2021. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PNLP-0023 - 1001193.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada, con enmienda, por unanimidad en Pleno de 24-10-2019.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de España a:

1. Mantener la planificación prevista en el PITVI (2012-2024), documento que marca la hoja de ruta del Gobierno de España en materia de infraestructuras, transportes y vivienda, aprobado el 5 de mayo de 2015. En dicho documento de planificación aparece el corredor LAV Mixta Zaragoza-Castejón-Logroño-Miranda de Ebro como parte del corredor Cantábrico-Mediterráneo, tanto para el transporte de viajeros como de mercancías.

2. Dotar dentro de los Presupuestos Generales del Estado desde 2020 de una financiación adecuada y suficiente para la completa ejecución del corredor LAV Zaragoza-Castejón-Logroño-Miranda de Ebro y, en ese sentido, solicitar la finalización lo antes posible del estudio informativo del tramo de la LAV Logroño-Miranda.

3. Acometer, sin más dilaciones, la modernización integral de la línea Sagunto-Teruel-Zaragoza-Logroño-Miranda, con el objetivo de incrementar su capacidad de transporte de mercancías y viajeros, adoptando las decisiones y planes de acción e inversión necesarios para ello.

4. Realizar las inversiones oportunas en las estaciones de trenes de La Rioja, una vez se completen los dos estudios informativos del corredor Cantábrico-Mediterráneo a su paso por La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los Presupuestos Generales del Estado ya contemplan este año, por primera vez, una partida para el primer tramo de alta velocidad en la línea Castejón-Logroño; en concreto, para abordar la variante de Rincón de Soto.

El tramo de Logroño a Castejón está pendiente del estudio informativo, el cual se encuentra en fase de redacción. La estación de mercancías de El Sequero está en funcionamiento y se ha hecho una pequeña intervención de mantenimiento recientemente. El tramo Logroño-Miranda también está siendo objeto de análisis de cara a un futuro estudio informativo.

A la vista de estas premisas, el estado actual de esta PNLP es en ejecución.

Logroño, 6 de febrero de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PNLP-0025 - 1001214.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 14-11-2019:

Los apartados 1, 2 y 4, aprobados por unanimidad.

El tercer apartado es aprobado por 31 votos a favor (GPM -Sra. Romero Alonso-, GPC, GPP y GPS) y 1 voto en contra (GPM -Sra. Moreno Martínez-).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a:

1. Aprobar el reglamento de desarrollo de la Ley de víctimas del terrorismo de La Rioja en el primer trimestre del año 2020.
2. Convertir las oficinas de asistencia a las víctimas de delito en punto de referencia para la atención a las víctimas del terrorismo en nuestra comunidad.
3. Continuar impulsando el proyecto de testimonios de las víctimas del terrorismo en los centros docentes.
4. Consensuar dicho reglamento con las asociaciones de víctimas del terrorismo presentes en nuestra comunidad autónoma".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se han realizado los trámites oportunos y actualmente está pendiente la recepción del informe del Consejo Consultivo para su elevación al Consejo de Gobierno.

Logroño, 6 de febrero de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PNLP-0028 - 1001243.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada en Pleno de 14-11-2019:

El primer apartado resulta desechado por empate en dos votaciones sucesivas, con el resultado de 16 votos a favor (GPC y GPP) y 16 votos en contra (GPM y GPS).

El segundo apartado resulta aprobado por 27 votos a favor (GPM -Sra. Romero Alonso-, GPP y GPS), 4 votos en contra (GPC) y 1 abstención (GPM -Sra. Moreno Martínez-).

Resolución:

"Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar una nueva ley de caza, trabajada y consensuada con cazadores, ayuntamientos, agricultores y ganaderos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en estos momentos se encuentra en tramitación el Anteproyecto de Ley de gestión cinegética, por lo que el estado actual de esta iniciativa es en ejecución.

Logroño, 18 de febrero de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PNLP-0032 - 1001396.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada en Pleno de 5-12-2019.

Los apartados 1, 3, 4 y 6, aprobados por unanimidad.

El apartado 2, aprobado por 20 votos a favor (GPM, GPC y GPS) y 11 abstenciones (GPP).

El apartado 5, aprobado por 20 votos a favor (GPM, GPC y GPS) y 11 votos en contra (GPP).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Asumir el compromiso en el ámbito del diseño de la política agrícola común (PAC) con la defensa de impulsar la perspectiva de género, con medidas concretas para mejorar el actual sistema de formación, transferencia y asesoramiento agrario intergeneracional.

2. Impulsar la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias, para promover y favorecer la igualdad real y efectiva de las mujeres en el medio rural, a través del reconocimiento jurídico y económico de su participación en la actividad agraria. La titularidad compartida supone que la administración, representación, titularidad y responsabilidad es compartida entre los dos miembros, de modo que ambos tienen reconocidos los mismos derechos sobre la misma. El reparto de rendimientos será al 50%, considerando a ambos titulares como beneficiarios directos de las ayudas y subvenciones de las que sea objeto la explotación.

Impulsar mecanismos legislativos de apoyo a la mujer agrícola y ganadera, que fijen como objetivo ejecutar medidas sobre acción positiva para las agricultoras, ganaderas y trabajadoras eventuales agrícolas en el reparto de ayudas agrarias.

3. Impulsar medidas para el apoyo al relevo generacional en el campo, que además garanticen la incorporación directa de mujeres en el sector, con la consiguiente consignación presupuestaria.

4. Elaborar un plan estratégico de fomento de actividades emprendedoras innovadoras desarrolladas por mujeres en el ámbito rural de La Rioja, ofreciendo servicios y recursos financieros específicos para favorecer el desarrollo de la actividad de las mujeres emprendedoras rurales.

5. Desarrollar, especialmente en el medio rural, una red pública que atienda las labores de cuidados (servicio de ayuda a domicilio, guarderías, centros de día, etc.), así como exigir el cumplimiento y ampliación de medidas de conciliación entre la vida laboral y familiar para que las mujeres agricultoras, ganaderas y trabajadoras eventuales agrícolas no tengan que responder en exclusiva de las obligaciones que se derivan

del rol de cuidados que adjudica la sociedad a las mujeres.

6. Poner en marcha medidas para apoyar el cooperativismo agrario, favoreciendo la participación de los socios y en particular de las mujeres en los órganos de dirección".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Agricultura está trabajando con el resto de comunidades autónomas y el Ministerio de Agricultura en la elaboración del Plan Estratégico de la PAC, en el que desde los objetivos 7 (atraer a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial del medio rural; perspectiva de género y despoblamiento) y 8 (promover el empleo, el crecimiento, igualdad de género, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible) quedan incluidas las instancias propuestas.

Logroño, 17 de febrero de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PNLP-0036 - 1001409.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada, con enmiendas, por unanimidad en Pleno de 14-11-2019.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Instar al Gobierno de España a que traslade al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, así como a la Federación Española de Municipios y Provincias y a los Ministerios de Hacienda e Interior, la necesidad de evitar que este tipo de negocios abran en las proximidades de centros escolares, centros juveniles, bibliotecas o establecimientos públicos con gran presencia de menores de edad.

2. La aprobación de un decreto que establezca una moratoria en la concesión de autorizaciones hasta que una vez adoptadas las necesarias modificaciones legislativas estatales del juego proceda al estudio y elaboración de una ley relativa a prevención del juego patológico en La Rioja, así como reforzar y seguir avanzando en el Plan contra las adicciones estatal y autonómico".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 3 de febrero de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLP-0037 - 1001410.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada por unanimidad en Pleno de 14-11-2019.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Dote en los Presupuestos de 2020 las partidas necesarias para afrontar el estudio de las necesidades de conectividad 4G y fibra óptica de todos los municipios y sus comarcas.

2. Dote en los Presupuestos de 2020 y sucesivos las partidas necesarias para su ejecución en esta legislatura.

3. Incluya dentro del Plan Regional de Desarrollo Rural anunciado por el Gobierno de La Rioja a través de su consejera en comisión estas necesidades, así como sus planes de ejecución".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha puesto en marcha el Plan de Digitalización de La Rioja, que tiene como objetivo extender la banda ancha a todos los municipios y todos los polígonos empresariales de la Comunidad Autónoma, incluidas empresas diseminadas, en el marco de la actual legislatura.

El proceso de despliegue sigue los plazos previstos. Las actuaciones impulsadas a lo largo de 2020 han posibilitado materializar el objetivo establecido para el ejercicio, consistente en alcanzar la cobertura planificada con banda ancha del 95% de la población: en marzo de 2020, mes de referencia para el inicio del proceso, se situaba en el 89% y, en la actualidad, asciende al 95,95%.

Cabe avanzar que los Presupuestos de La Rioja para 2021 contemplan una dotación de 900.000 euros para el desarrollo del Plan de Digitalización, de los cuales 500.000 corresponden a la digitalización de los municipios y 400.000 a la extensión de banda ancha en polígonos y empresas diseminadas.

Además, los proyectos estratégicos integrados en el Plan de Transformación de La Rioja, que constituyen la respuesta del Gobierno de La Rioja a las oportunidades inherentes al fondo de recuperación Next Generation EU y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, pueden contribuir a la aceleración de su proceso de despliegue.

Por todo ello, y teniendo en cuenta que la iniciativa hace referencia al año 2020 y que la extensión de la banda ancha es el objetivo específico de un proyecto de región como el Plan de Digitalización de La Rioja, se da por ejecutada la resolución a la que hace referencia el presente informe.

Logroño, 19 de febrero de 2021. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PNLP-0038 - 1001501.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada por unanimidad en Pleno de 21-11-2019.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Considere esta actuación como urgente para poder ejecutarla de manera prioritaria y así acondicionar el acceso de 'Peñaescalera' en el menor plazo de tiempo posible.

2. Incorpore a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el ejercicio 2020 una partida presupuestaria suficiente para que en dicho ejercicio quede realizado íntegramente el mencionado acondicionamiento, intentando que se finalice antes de la celebración de la Feria de Mueble de Nájera 2020".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que dicha intervención se incluyó en la Ley de Presupuestos para el ejercicio 2020 y en el Plan Estratégico de Subvenciones 2018-2020.

Para ejecutar el acondicionamiento del acceso a "Peñaescalera" se firmó un convenio de cooperación en fecha 21-7-2020 entre el Ayuntamiento de Nájera y el Gobierno de La Rioja, por el que este aporta a través de la Dirección de Política Local 168.617,54 euros, que suponían la totalidad del presupuesto de ejecución en dicho momento.

Tras la petición efectuada por el Ayuntamiento de Nájera y la remisión de un nuevo proyecto, en fecha 15 de diciembre de 2020 se firma la Adenda al Convenio suscrito, incrementando la cantidad en 31.382,46 euros, hasta agotar la partida presupuestaria de 200.000 euros que figuraba en la Ley de Presupuestos para el ejercicio 2020. En la referida adenda se contempló el pago anticipado de la totalidad de la subvención nominativa.

Logroño, 6 de febrero de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PNLP-0039 - 1001502.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Debatida en Pleno de 6-2-2020.

El primer apartado, aprobado con enmienda por unanimidad.

El segundo apartado, rechazado por 13 votos a favor (GPC y GPP) y 17 en contra (GPM y GPS).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que impulse la correspondiente normativa legal para la instalación obligatoria de sistemas de cámaras de televisión en circuito cerrado (CCTV) en los mataderos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, como medida de control efectivo del cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 1099/2009, del Consejo, de 24 de septiembre de 2009, relativo a la protección de los animales en el momento de la matanza, y del RD 37/2014, de 24 de enero, por el que se regulan aspectos relativos a la protección de los animales en el momento de la matanza, además de servir como complemento en la función de control de los servicios veterinarios oficiales".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 3 de febrero de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLP-0040 - 1001503.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmienda, por asentimiento en Pleno de 21-11-2019.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Tomar medidas necesarias para garantizar prestaciones a todos los beneficiarios con derecho a

prestación.

2. Evaluar de manera global e integrada la deficiente situación del sistema de atención y ayudas a las personas en situación de dependencia; y que, en función de los resultados dentro del futuro Plan Estratégico de Servicios Sociales, elabore el III Plan integral de promoción de autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia de La Rioja, en el que, entre otras materias, se contemplen fórmulas que mantengan la calidad asistencial de los perceptores y que garanticen el sistema.

3. Proponer al Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia el incremento de las cuantías de la prestación y asistencia personal, así como el incremento de forma proporcional del resto de ayudas económicas para personas en situación de dependencia.

4. Instar al Gobierno de España a:

Incrementar las cuantías presupuestarias de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y la modificación de los requisitos administrativos para facilitar el acceso a los servicios y prestaciones económicas del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Impulsar a nivel nacional el pacto de Estado para la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en España, que complete el desarrollo de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre; y que asuma sus obligaciones legales de financiar al 50% el sistema de atención a la dependencia, tal y como la ley establece.

Regular la figura del asistente personal de manera unificada para todo el territorio".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se han consignado las partidas en los Presupuestos Generales de La Rioja del año 2021, con el objetivo de cubrir las necesidades y garantizar las prestaciones económicas a sus beneficiarios.

Se encuentra en marcha la elaboración del Plan Estratégico de Servicios Sociales de La Rioja y, en colaboración con la Universidad de La Rioja, se está acometiendo la organización de grupos de trabajo con expertos y asesores para abordar y determinar las líneas estratégicas de los servicios sociales en La Rioja, desde una perspectiva integral, orientada a la respuesta global del sistema a las nuevas necesidades derivadas de los cambios sociales, siendo una de dichas líneas estratégicas la revisión de rentas mínimas y de inclusión social.

Respecto al asistente personal, se está pendiente, en esta cuestión, del acuerdo del Consejo Interterritorial de Servicios Sociales.

Logroño, 4 de febrero de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PNLP-0046 - 1001758.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmienda, por asentimiento en Pleno de 5-12-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano para que:

1. Establezca el procedimiento de acreditación de las enfermeras y enfermeros para indicar, usar y

autorizar la dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano con carácter urgente, de manera que esté en funcionamiento en el sistema antes del 30 de junio de 2020.

2. Inste al Gobierno de la nación a coordinar los procesos de acreditación de todas las comunidades autónomas, de forma que se garantice la equidad de la aplicación de los reales decretos 954/2015 y 1302/2018 de prescripción de enfermería en todo el territorio español.

3. Inste al Gobierno de España a elaborar los protocolos y guías de práctica clínica y asistencial a nivel nacional, antes de la fecha del 24 de octubre de 2020, para que sirvan de garantía a la seguridad del paciente, a la continuidad asistencial, así como a la seguridad jurídica de los profesionales".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 3 de febrero de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLP-0050 - 1001763.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 20-2-2020:

El primer y segundo apartado de la proposición no de ley, aprobados por unanimidad.

Los apartados 3 y 4 de la proposición no de ley, rechazados por 17 votos en contra (GPM y GPS) y 16 votos a favor (GPC y GPP).

Los apartados 5, 6, 7, 8 y el apartado segundo del punto 9 de la enmienda de adición presentada, que es aceptada por el autor de la proposición no de ley, se entienden aprobados por unanimidad.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Realice de forma urgente un Plan Estratégico de I+D+i, puesto que el actual abarca solo hasta el año 2020.

2. Se comprometa como objetivo en el mismo a que el gasto de I+D+i en la Comunidad sea al menos del 2% del PIB en 2025, marcando anualmente objetivos y planes de acción para su consecución.

3. Elabore un plan de choque para recuperar el nivel perdido de recursos humanos en personal investigador, reduciendo la temporalidad del empleo de los investigadores y contratados, y mejorando las políticas de igualdad de género en la contratación de recursos humanos.

4. Elabore el Estatuto del Personal de Investigación (investigadores, técnicos y gestores), que incluya la carrera profesional para todos los colectivos implicados.

5. Simplifique la burocracia que limita el correcto desarrollo de los proyectos de investigación.

6. Apueste por la investigación en la Universidad de La Rioja, dotándola de los recursos necesarios.

7. Inste al Gobierno de España a que mejore la movilidad de los trabajadores de la investigación entre las diferentes instituciones del sector público, OPI y Universidad".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está prevista la prórroga automática del Plan

Riojano de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) 2017-2020, tal y como se establece en la Ley 3/2009, de 23 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Por otro lado, está plenamente en vigor la Estrategia Regional de Especialización Inteligente de La Rioja, cuya actualización fue desarrollada en el ejercicio 2018 y aprobada en marzo de 2019.

El Gobierno de La Rioja, de forma coordinada con la modificación de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, está avanzando en el proceso de elaboración del nuevo Plan Riojano de Ciencia, Tecnología e Innovación y de la Estrategia Regional de Especialización Inteligente 2021-2027. De hecho, ya ha sido licitado y se encuentra en fase de adjudicación.

Por otro lado, los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2021 destinan una partida de 40,1 millones de euros a la financiación de la Universidad de La Rioja, lo que constituye un incremento del 4,63% respecto al ejercicio anterior. Se trata del segundo incremento consecutivo: los Presupuestos correspondientes a 2020 ya contemplaron un aumento de la dotación del 3% respecto a 2019 y del 8,3% respecto a 2018.

Es importante destacar que, por segundo año consecutivo, aumenta la partida destinada al Plan de Investigación hasta alcanzar los 834.783 euros. En esta línea, cabe recordar que se ha formalizado la prórroga de tres meses a todos los investigadores pre- y posdoctorales de la Universidad de La Rioja con el objetivo de que la actividad y los resultados investigadores no se vieran afectados por el impacto de la pandemia.

Logroño, 19 de febrero de 2021. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PNLP-0052 - 1001818.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada, con enmienda y con corrección técnica, por unanimidad en Pleno de 20-2-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Aplique el Acuerdo para el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud sobre la organización asistencial del cáncer infantil y de la adolescencia del 24 de septiembre de 2018; y que, en consonancia, cree el Comité Autonómico de Coordinación Asistencial para la gestión asistencial de todos los casos de cáncer en niños y adolescentes, en el que participen todos los agentes implicados.

2. Reorganice la atención especial a estos pacientes en unidades funcionales de oncohematología pediátrica integradas en una red de centros dependientes de un centro de referencia, atención que incluiría una consulta especializada asistencial inicial de dos horas a la semana.

3. Garantice que los niños y adolescentes con cáncer reciban de manera óptima los servicios públicos que necesitan, con igualdad de derechos y oportunidades, con un foco particular en la asistencia domiciliar educativa; lo que, en consecuencia, exige una mejora en las ayudas y la financiación pública que perciben estos pacientes.

4. Garantice a estos pacientes una atención domiciliar pediátrica y unos cuidados paliativos pediátricos especializados.

5. Inste al Gobierno de España a que apruebe el reconocimiento del estado de discapacidad del 33% a los menores con cáncer, desde el diagnóstico de su enfermedad y con carácter urgente y retroactivo.

6. Se establezca un cupo específico para los mayores dependientes de aquellas familias en las que haya menores con cáncer u otras enfermedades análogas, que garantice el acceso a los servicios sociales y

atención a la dependencia, especialmente residencias de mayores, mientras dure el tratamiento del menor con cáncer u otras enfermedades análogas.

7. Inste al Gobierno de España para que establezca un sistema dentro de la Seguridad Social de incapacidad temporal equivalente al de la baja por maternidad mientras dure el tratamiento del menor con cáncer".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 3 de febrero de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLP-0054 - 1001845.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada, con enmienda de corrección técnica, por unanimidad en Pleno de 6-2-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a negociar con el Ministerio de Transición Ecológica el arreglo de la LR-115 en el valle del Cidacos, en los siguientes términos:

1. Refuerzo del firme en el tramo Arnedillo-Peroblasco (p.k. 12 a p.k. 8).
2. Ensanche y mejora en el tramo Peroblasco-Enciso (p.k. 8 a p.k. 3)".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se está elaborando el correspondiente convenio, por lo que el estado actual de esta PNLP es en ejecución.

Logroño, 6 de febrero de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PNLP-0059 - 1002126.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 20-2-2020:

El primer apartado de la proposición no de ley, rechazado, de conformidad con el artículo 75.1 del Reglamento, en dos votaciones sucesivas, por 16 votos en contra (Sra. Romero Alonso -GPM- y GPS), 16 votos a favor (GPC y GPP) y 1 abstención (Sra. Moreno Martínez -GPM-).

Los apartados, 2, 3 y 4 de la proposición no de ley, con la enmienda incorporada, aprobados por unanimidad.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Implementar un programa transversal de atención integral al daño cerebral adquirido en toda La Rioja que abarque todas y cada una de las diferentes secuelas físicas, psíquicas y conductuales que provoca este

mal (nivel de alerta, control motor, recepción de información, comunicación, cognición, emociones y actividades de la vida diaria), mediante el incremento de los tratamientos de fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional y, especialmente, neurorrehabilitación temprana. Un programa que integre todos los recursos sanitarios, sociosanitarios y sociales necesarios para garantizar la continuidad asistencial y la incorporación precoz del paciente a su entorno familiar, social y laboral, que preste particular atención al medio rural y que incluya planes de prevención de las principales causas y factores desencadenantes del daño cerebral adquirido mediante campañas de educación a la ciudadanía.

2. Elaborar un registro de personas con daño cerebral adquirido en La Rioja para analizar sus necesidades de atención y dimensionar los recursos necesarios para garantizar su calidad de vida e inclusión social.

3. Instar al Gobierno de España a impulsar una Estrategia Nacional de Atención al Daño Cerebral Adquirido basada en la coordinación entre los ámbitos sanitarios y sociales".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 3 de febrero de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLP-0065 - 1002674.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada en Pleno de 6-2-2020.

El primer apartado, aprobado por 20 votos a favor (GPM, GPC y GPS) y 10 votos en contra (GPP).

El segundo apartado, aprobado por unanimidad.

El tercer apartado, añadido por la enmienda de corrección técnica, aprobado por unanimidad.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano para:

1. Que inste al Gobierno de España a la despenalización de la eutanasia y a retomar el debate y la elaboración de una ley orgánica que regule el derecho que asiste a las personas a solicitar y recibir ayuda médica para decidir sobre su propia vida, y regule los deberes del personal sanitario y las garantías que las instituciones sanitarias han de ofrecer.

2. Continuar con la difusión sobre el testamento vital en nuestra región, tal como aprobó nuestro Parlamento en septiembre de 2018.

3. Seguir impulsando el Plan Director de cuidados paliativos en La Rioja que garantice la igualdad y equidad de todos los riojanos en el proceso de atención al final de la vida".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada. Ha pasado el trámite de aprobación en el Pleno del Congreso de los Diputados.

Logroño, 3 de febrero de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLP-0086 - 1003290.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada en Pleno de 5-3-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, antes de la finalización del presente periodo de sesiones, se presente ante el Parlamento de La Rioja un proyecto de ley para la integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada.

Logroño, 3 de febrero de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLP-0091 - 1003320.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada en Pleno de 5-3-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, en el plazo de la presente legislatura autonómica, proyecte y construya un nuevo edificio para el CRA 'Las cuatro Villas' en la localidad de Agoncillo".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución. En el ejercicio presupuestario 2021 se incluye una partida económica inicial.

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PNLP-0112 - 1004545.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada con enmienda en Pleno de 22-10-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que siga trabajando en:

1.º Promover un pacto por la cultura con vocación de futuro que suponga el reconocimiento del sector cultural como esencial y garantice el apoyo presupuestario continuado y progresivo y la promoción cultural por parte de las Administraciones públicas a esta industria.

2.º Crear un grupo de trabajo entre la Consejería de Educación y Cultura y el mayor número posible de profesionales de la industria cultural riojana para elaborar un plan de apoyo al sector. En este grupo

deberán estar representados: las áreas audiovisuales, las artes escénicas, la música, las artes visuales y plásticas, la literatura, la educación artística, los servicios técnicos culturales, la mediación y gestión cultural, los espacios de cultura y los festivales. Del trabajo y las conclusiones de este grupo se dará cuenta en el Parlamento ante la Comisión de Educación y Cultura.

3.º Impulsar una ley de mecenazgo autonómica adaptada a la situación actual que implique la revisión del modelo público de ayudas, así como las deducciones e incentivos fiscales para lograr un verdadero estímulo de la actividad cultural.

4.º Realizar una campaña de promoción conjunta de fomento del consumo cultural, donde se incluyan la oferta digital y el acceso a la oferta legal de contenidos digitales".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución. Todos los puntos solicitados están ya ejecutados, quedando aún pendiente de concluir el punto "3.º Impulsar una ley de mecenazgo autonómica adaptada a la situación actual que implique la revisión del modelo público de ayudas, así como las deducciones e incentivos fiscales para lograr un verdadero estímulo de la actividad cultural".

El borrador de ley estuvo a disposición de la opinión pública en la web del Gobierno de La Rioja, a través del canal de Participación, del 17 de junio y hasta el 7 de julio, para poder poner en marcha una ley enriquecida, lo más completa posible y con la participación del mayor número de sectores. El siguiente paso en el que se está trabajando es en los correspondientes informes internos y necesarios para poder presentar lo antes posible dicha ley ante el Parlamento.

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PNLP-0130 - 1006150.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada en Pleno de 10-9-2020.

Resolución.

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a aumentar el personal de apoyo a las tareas administrativas que realizan los equipos directivos de los centros educativos que así lo requieran mediante la creación de una unidad administrativa de apoyo adscrita a la Consejería de Educación".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución, incluido en los Presupuestos de 2021 con el objetivo de dotar a los CEIP de administrativos compartidos.

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PNLP-0135 - 1006434.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada con enmienda en Pleno de 10-9-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que se adecúen los horarios, sin que, en ningún caso, se disminuyan los servicios de asistencia existentes, ya sea de las consultas y extracciones de los centros de salud y consultorios, así como de las consultas de especializada o de los medios de transporte públicos, para que cualquier ciudadano riojano pueda acceder, en condiciones de igualdad, a una atención sanitaria pública de calidad".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 3 de febrero de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLP-0137 - 1006455.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada en Pleno de 10-9-2020.

Resolución.

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. A través del IER realizar un mayor fomento de la investigación sobre temas riojanos.
2. Al impulso del IER como motor de la cultura y la identidad riojana.
3. Al incremento del apoyo económico e institucional para aquellas investigaciones que vayan encaminadas al impulso de la cultura y de la identidad riojana.
4. A restablecer su imagen propia, lo que implica recobrar el espacio que ha venido ocupando en su sede institucional, en el Palacio de los Chapiteles de Logroño, que ha acogido hasta la presente legislatura todas las dependencias y servicios del IER.
5. A no cerrar los espacios dedicados a la catalogación y digitalización de su valioso fondo fotográfico y documental, de la biblioteca personal de Rafael Azcona, de la librería especializada y las sedes de la Fundación San Millán y la Fundación Sagasta".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución, estando ejecutadas todas las solicitudes realizadas y quedando pendiente parte de lo recogido y aprobado en el punto 5.º No cerrar los espacios dedicados a las sedes de la Fundación San Millán y Fundación Sagasta, ya que actualmente el Palacio de los Chapiteles es la sede de la Dirección General de Cultura y del Instituto de Estudios Riojanos, que hacen un uso total de las dependencias de las que dispone el Palacio de los Chapiteles.

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PNLP-0140 - 1006646.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada con enmienda en Pleno de 22-10-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Realizar un informe detallado de los distintos programas de políticas activas de empleo que están en vigor en nuestra comunidad autónoma, incluyendo indicadores específicos de niveles de ejecución y eficacia de los mismos.

2. Iniciar el diálogo con los agentes sociales regionales para la definición de una nueva estrategia regional plurianual de políticas activas de empleo en los ámbitos de la orientación laboral, la formación para el empleo y las ayudas para el fomento del empleo en condiciones de igualdad, con los siguientes objetivos:

Ejecución directa de los programas desde el Servicio Público.

Políticas activas de empleo preventivas, innovadoras, eficaces, sectorializadas y personalizadas para colectivos específicos (mujeres, jóvenes...).

Potenciación de las políticas activas de empleo como un derecho de los trabajadores.

Orientación de las políticas activas de empleo hacia el empleo estable, digno y con derechos.

3. Implementar la nueva Estrategia Riojana en Políticas Activas de Empleo de forma coordinada con la estatal y en el marco del nuevo Plan de Empleo y Formación Profesional para La Rioja.

4. Cumplir todos los acuerdos en materia de empleo que recoge el Dictamen de la Comisión para la Reconstrucción Económica y Social de La Rioja, que se aprobó por unanimidad del Pleno".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ultima en la actualidad el Plan de Formación Profesional y Empleo 2021-2023, que constituye una de las medidas urgentes incluidas en el Acuerdo para la Reconstrucción Económica y Social de La Rioja. Este trabajo, que se está desarrollando en estrecha colaboración con los miembros del Consejo del Diálogo Social y que se presentará en las próximas semanas, supone una revisión en profundidad del conjunto de las políticas activas de empleo con el objetivo de incrementar su eficacia, lo que conlleva su adaptación a la situación actual del tejido económico y el mercado laboral, caracterizados de forma determinante por el impacto de la pandemia.

El proceso de despliegue del Plan de Formación Profesional y Empleo, que conllevará la implementación de un sistema objetivo de evaluación de resultados y que incide en todos los puntos explicitados en la proposición no de ley a la que hace referencia este informe, conllevará la materialización efectiva de numerosas medidas incluidas en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja.

Por otro lado y en referencia al resto de medidas urgentes contempladas en el Acuerdo para la Reconstrucción Económica y Social, tal y como ha comunicado recientemente la presidenta del Gobierno de La Rioja en sede parlamentaria, cabe destacar que está prevista la ampliación y extensión de las ayudas dirigidas a trabajadores en ERTE con retribuciones inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI) y que ya está abierta la nueva convocatoria del programa de ayudas a la conciliación. El nuevo programa de ayudas a la contratación, mejorado con las aportaciones recibidas en el marco del Consejo del Diálogo Social, se encuentra en la actualidad en fase de tramitación.

Logroño, 19 de febrero de 2021. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PNLP-0142 - 1006727.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada en Pleno de 30-9-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Manifieste su rechazo al transfuguismo como práctica de corrupción política y fraude a la voluntad de los ciudadanos, que supone una completa deslealtad hacia las formaciones políticas que han amparado la candidatura de los representantes, con el único fin de perseguir intereses de beneficio individual, incluso aunque ello suponga dinamitar la representación institucional y política que ha sido manifestada democráticamente en las urnas por todos los ciudadanos.

2. Inste al Ministerio de Política Territorial y Función Pública a que dote de carácter estable a la Comisión de Seguimiento del Pacto Antitransfuguismo, garantizando la continuidad de la reciente convocatoria acordada para el 21 de septiembre, como muestra de compromiso político para atajar esta lacra y evitar que los cargos electos que han abandonado la formación política por la que concurren a las elecciones puedan acabar alterando la representación democráticamente manifestada por los ciudadanos en las urnas y condicionando el funcionamiento de las instituciones del poder legislativo y del poder ejecutivo".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja muestra su más absoluto rechazo al transfuguismo como práctica de corrupción política.

En el futuro, cuando se plantee una situación de estas características, y dentro del ámbito de sus competencias, el Gobierno de La Rioja manifestará su repulsa y desaprobación.

Logroño, 4 de febrero de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PNLP-0144 -1007283.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada con enmienda en Pleno de 30-9-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Potencie la Dirección de Empleo, Diálogo Social y Relaciones Laborales, procediendo a la contratación y cualificación de personal y la dotación de medios necesaria para prestar una atención eficaz e individualizada a los demandantes de empleo, a través del diseño de itinerarios personalizados.

2. Establezca instrumentos y canales de conexión constantes entre el SEPE y los colegios profesionales, la Federación de Empresas de La Rioja y la Cámara de Comercio, con el objetivo de coordinar la oferta (empresas) y la demanda (trabajadores) del mercado laboral riojano.

3. Además del uso de otras tecnologías que pudieran ser pertinentes, desarrolle y publique un portal web de fácil acceso y manejo intuitivo que vincule las bases de datos de todos los portales de empleo de España, ya sean privados o públicos (incluidos los de otras comunidades autónomas), para mejorar la

empleabilidad de los desempleados mediante la búsqueda del mejor emparejamiento entre personas y puestos.

4. Use sistemas avanzados de macrodatos (*big data*) y herramientas de perfilado estadístico para disponer, analizar y compartir toda la información sobre la oferta y la demanda del mercado laboral de nuestra comunidad autónoma y para determinar el grado de empleabilidad de los desempleados, con el fin de ofrecerles las políticas más eficaces para que accedan a un empleo.

5. Inste al Gobierno de España a que potencie el SEPE, mediante la contratación y cualificación de personal y la dotación de medios necesaria para prestar una atención eficaz e individualizada a los demandantes de empleo, a través del diseño de itinerarios personalizados".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ultima en la actualidad el Plan de Formación Profesional y Empleo 2021-2023, que constituye una de las medidas urgentes incluidas en el Acuerdo para la Reconstrucción Económica y Social de La Rioja. Este trabajo, que se está desarrollando en estrecha colaboración con los miembros del Consejo del Diálogo Social y que se presentará en las próximas semanas, supone una revisión en profundidad del conjunto de las políticas activas de empleo con el objetivo de incrementar su eficacia.

Esta herramienta de planificación, entre otras actuaciones, conlleva la adaptación efectiva de las medidas activas de empleo a la situación actual del tejido económico y el mercado laboral, caracterizados de forma determinante por el impacto de la pandemia; incide en la potenciación de los servicios de orientación e intermediación laboral; hace hincapié en la colaboración y la coordinación con los agentes sociales y económicos y apuesta por la modernización de los servicios de empleo por la vía de la digitalización.

Logroño, 19 de febrero de 2021. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PNLP-0145 - 1007327.

Raquel Romero Alonso – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada con enmienda en Pleno de 30-9-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano:

1. A presentar un proyecto de ley de modificación de la Ley 7/2017, de 22 de mayo, de Comunicación y Publicidad Institucional, para prohibir expresamente la contratación de espacios de publicidad institucional y cualquier tipo de subvención o ayuda pública en aquellos medios de comunicación que publiciten servicios de prostitución o establecimientos en los que se ejerce la prostitución.

2. En tanto en cuanto no se apruebe la modificación de dicha ley, en el Plan anual de Publicidad de 2021 y siguientes constará la prohibición de firmar convenios, conceder cualquier tipo de subvención o ayuda pública y contratar con medios de comunicación que publiciten servicios o empresas relacionadas con la prostitución".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja está totalmente

comprometido con el derecho a la información y el total respeto a la figura de la mujer.

Así, en este sentido, en el Plan de Publicidad Institucional para 2021 que próximamente se elevará a Consejo de Gobierno, se incluye explícitamente que no se podrán promover o contratar campañas de publicidad institucional en aquellos medios de comunicación que difundan mensajes de servicios de prostitución o establecimientos en los que se ejerza la prostitución.

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PNLP-0146 - 1007329.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada en Pleno de 30-9-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Crear una línea de ayudas específicas al sector a través de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja para el sector de la cultura.
2. Convocar de forma urgente la Mesa del Sector de la Cultura, tal y como se aprobó en el Pleno del Parlamento del día 4 de junio de este año a instancia de Izquierda Unida.
3. Impulsar y apoyar el mantenimiento de los eventos culturales previstos por las Administraciones locales o cualquier otra entidad, así como programar y gestionar nuevos eventos para el próximo año, dentro de una cultura segura.
4. Instar al Gobierno de España a tomar todas las medidas necesarias para poner en marcha las catorce medidas propuestas por el sector en el manifiesto 17-S Alerta Roja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución:

"1. Crear una línea de ayudas específicas al sector a través de la Agencia de Desarrollo de La Rioja para el sector de la cultura".

Desde ADER se va a sacar otro paquete de ayudas en el que estarán incluidos los CNAES que recogen a las empresas culturales.

"2. Convocar de forma urgente la Mesa del sector de la Cultura tal y como se aprobó en el Pleno del parlamento del día 4 de junio de este año a instancia de Izquierda Unida".

La Mesa de la Cultura ya está convocada y en marcha. La entendemos como un proceso múltiple de diálogo. Primero hemos convocado y tenido varias reuniones temáticas con veinte personas que representan a los distintos subsectores, a las distintas formas jurídicas de las organizaciones y personas, a los distintos integrantes de la cadena de valor (creadores, ejecutantes, gestores...); ahora hemos comenzado un segundo proceso con convocatorias abiertas a todo el que quiera participar, para mesas subsectoriales (artes plásticas, libro, escénicas, audiovisuales...); y un tercera parte, que es la convocatoria de la Mesa de Ayuntamientos.

"3. Impulsar y apoyar el mantenimiento de los eventos culturales previstos por las Administraciones locales o cualquier otra entidad, así como a programar y gestionar nuevos eventos para el próximo año, dentro de una cultura segura". Desde el Gobierno de La Rioja, en el último trimestre del año hemos mantenido nuestros programas culturales habituales: festival Teatrea, Festival de Marionetas, festival de

Jazz, Festival Actual, Programación Riojaforum, programación Sala Amós Salvador, etc.

Hemos otorgado ayudas para actividades culturales a empresas, tercer sector y ayuntamientos por valor de más de 750.000 euros, para actividades que en su casi totalidad se realizan en La Rioja.

Estamos poniendo en marcha un programa de Escena en *streaming* que empezará el 10 de febrero (para contrarrestar el cierre de actividad); y en breve cerraremos la programación del Circuito de Teatro entre marzo y junio, así como Teatrea y programaciones habituales. Y volveremos a convocar las ayudas para actividad de terceros.

"4. Instar al Gobierno de España a tomar todas las medidas necesarias para poner en marcha las catorce medidas propuestas por el sector en el manifiesto 17-5 ALERTA ROJA".

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PNLP-0147 - 1007330.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada con enmienda en Pleno de 8-10-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a, en cuanto la situación sanitaria derivada de la pandemia lo permita y, en cualquier caso, en un plazo no superior al mes de junio de 2021:

1. Recuperar la periodicidad y las frecuencias de la Atención Primaria, al menos las anteriores a la situación de emergencia por la COVID-19, en todos los pequeños municipios de La Rioja.

2. Reasignar los centros de salud comarcales de referencia para los pequeños municipios de las zonas rurales, volviendo a la situación previa a los cambios realizados tanto para urgencias como para atención fuera del horario y toma de muestras para análisis.

3. Establecer la figura de un médico de refuerzo en Atención Primaria en los centros de salud de las cabeceras de comarca que pueda atender a pacientes de las zonas rurales que no han podido ser atendidos en su propio municipio por estar sin cita o fuera de hora".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 3 de febrero de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLP-0154 - 1007560.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada con enmienda en Pleno de 8-10-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Haga las gestiones necesarias para que se recuperen los servicios, conexiones y frecuencias de los trenes de pasajeros previos a la pandemia, tanto en las líneas de media distancia como en las de larga

distancia, antes de la finalización del año 2020.

2. Haga las gestiones necesarias para que las estaciones de Haro y Calahorra sean consideradas prioritarias y esto implique la prestación adecuada del servicio a los viajeros y las oportunas actuaciones de modernización.

3. Haga las gestiones necesarias para que se retome el servicio de despacho de billetes y viajes combinados de manera presencial en las estaciones de Haro y Calahorra antes de la finalización del año 2020.

4. La mejora del Plan de Infraestructuras de La Rioja se siga realizando bajo las premisas de la modernización tecnológica, vertebración del territorio, respeto paisajístico y medioambiental, correcta usabilidad de la infraestructura, tanto por convoyes de pasajeros como de mercancías, y uso eficiente y racional de los fondos públicos, lo que implica el aprovechamiento máximo posible del actual trazado ferroviario".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se han restaurado parte de los servicios ferroviarios anteriores a la pandemia, en especial el servicio diario a Barcelona. La estación de Calahorra ha vuelto a contar con taquilla para la venta de billetes. Y se están manteniendo conversaciones para estudiar el mejor y más sostenible trazado ferroviario posible.

A la vista de estas premisas, el estado actual de esta iniciativa es en ejecución.

Logroño, 17 de febrero de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PNLP-0158 - 1007629.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada en Pleno de 8-10-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la nación a que:

1. Presente un proyecto de ley de modificación de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana:

a) Que determine el uso de la fuerza en las manifestaciones celebradas en lugares públicos, con instrucciones claras y precisas sobre el uso de material antidisturbios y otras armas reglamentarias, teniendo en cuenta las recomendaciones de la defensora del pueblo de mayo de 2013 al Ministerio del Interior.

b) Que garantice que los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley cumplen en todo momento el requisito de llevar en lugar visible placas con su nombre o su número, con el fin de permitir la identificación individual; que esto se aplique también cuando los agentes lleven prendas protectoras o prendas especiales de otro tipo, como cascos o chalecos antitrauma.

c) Que prohíba el uso de las armas de proyectiles como pelotas de goma o similares por parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad, ya que resultan altamente imprecisas y en la práctica causan lesiones graves.

Además, el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a elaborar cursos de formación en derechos humanos a los miembros de la Policía Local de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se incluirán dichos contenidos en los planes de formación continua para policías locales.

Actualmente está en fase de diseño, programación y adaptación al contexto de alarma sanitaria.

Logroño, 4 de febrero de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PNLP-0159 - 1007632.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Aprobada con enmienda en Pleno de 8-10-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Dado que los 21.000 euros previstos en el convenio con el Ayuntamiento de Haro para abrir un albergue para los trabajadores agrícolas desplazados no llegó a suscribirse, se propone repartir dicho importe de forma equitativa y entre el resto de ayuntamientos que lo necesiten y sí abrieron un albergue (Nájera, Fuenmayor, Logroño y Alfaro), siempre y cuando todos los gastos estén debidamente justificados en atención al objeto del convenio.

2. Dar cumplimiento de manera inmediata a la propuesta de resolución 10L/PRDG-0035 - 1004993, aprobada por unanimidad en el Pleno del Parlamento de La Rioja en la sesión celebrada el día 26 de junio de 2020, que decía textualmente: 'El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, en coordinación con los ayuntamientos y las OPA, en el seno de la Mesa de flujos migratorios, estudie la creación de una red de albergues del Gobierno de La Rioja para temporeros agrarios que no estén contratados por los agricultores. En el supuesto de que estos temporeros puedan ser contratados, se establecerán los mecanismos para repercutir a los empleadores el coste correspondiente por el tiempo que dure el contrato' ".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que El Gobierno de La Rioja ha incrementado la dotación presupuestaria para este 2021.

Además, se están analizando los datos e información extraída de la campaña agrícola del 2020 a fin diseñar y establecer, de forma consensuada y coordinada con todas las entidades y colectivos, la campaña agrícola del 2021.

En este punto, resultará fundamental la Comisión de Flujos Migratorios que convoque la Delegación del Gobierno.

Logroño, 6 de febrero de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PNLP-0160 - 1007682.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada en Pleno de 22-10-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Impulsar el desarrollo y la generalización de la telemedicina en el Sistema Público de Salud de La Rioja, como sistema complementario y no excluyente a la consulta tradicional presencial, para garantizar la salud y bienestar de todos los riojanos en todo el territorio de la Comunidad, con especial atención a los municipios rurales y a los mayores.

2. Impulsar la pedagogía en el cambio de modelo asistencial que conlleva el desarrollo tecnológico motivado por las TIC y la telemedicina, especialmente puesto en valor por el nuevo contexto médico y social motivado por la crisis sanitaria COVID-19.

3. Dotar de la financiación adecuada para el desarrollo de la telemedicina en La Rioja, mediante la partida correspondiente en los Presupuestos Generales de la Comunidad 2020-2021 y otras fuentes extraordinarias de financiación como los fondos para la digitalización de la Unión Europea 2021-2027.

4. Regular la telemedicina en La Rioja con arreglo a las competencias transferidas en salud, que cubra el vacío legal existente y garantice la seguridad jurídica de pacientes y profesionales en el desarrollo de esta emergente actividad asistencial.

5. Instar al Gobierno de España a regular aquellos aspectos jurídicos relacionados con la telemedicina que trasciendan las competencias transferidas a la Comunidad Autónoma de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 3 de febrero de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLP-0161 - 1007749.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada en Pleno de 22-10-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Disponga una línea de ayudas directas para el pago de gastos fijos a aquellos autónomos y empresas del sector de la hostelería y del ocio nocturno, así como del sector del comercio, que se vean obligados al cierre total o parcial de sus actividades por normativa o recomendación sanitaria de las autoridades competentes. Si se trata de una disminución parcial de los horarios o aforos de apertura, que se pueda acceder a estas ayudas directas de forma proporcional.

2. Elabore una estrategia común para este sector y el del turismo, de acuerdo con el contenido aprobado en el Dictamen de la Comisión del COVID-19, en tanto que ambos convergen en la misma cadena de valor frecuentemente".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha articulado el Plan de Reactivación Económica, que contempla ayudas dirigidas a trabajadores autónomos y empresas de todos los sectores. Este programa se activó con una asignación inicial de 34,4 millones de euros el 24 de junio, fue

adaptado a las necesidades detectadas en el marco de la segunda oleada de la pandemia el 19 de octubre y fue reforzado posteriormente con 10 millones de euros adicionales. El plazo de solicitud concluyó el 23 de noviembre debido al agotamiento de los fondos disponibles.

Este plan ha incluido ayudas directas que podían ascender hasta 5.500 euros en el caso de un trabajador autónomo del sector de la hostelería (incluido ocio nocturno) y hasta 3.500 euros en el caso del sector del comercio minorista. Cabe destacar que se han registrado 3.258 expedientes en el marco del Plan de Reactivación correspondientes a: los CNAE 47. Comercio al por menor (excepto de vehículos de motor y motocicletas); 55. Servicios de alojamiento; y 56. Servicios de comidas y bebidas.

Pocos días después del cierre del Plan de Reactivación, el 27 de noviembre, se puso en marcha el Plan de Rescate, que estaba dotado con 8,5 millones de euros y contemplaba ayudas directas para empresas y autónomos cuya facturación o ingresos se hayan reducido más de un 30% en el ejercicio 2020 respecto al ejercicio 2019. Tres días más tarde, la convocatoria se cerró debido al agotamiento de los fondos y, simultáneamente, se anunció la ampliación de su dotación hasta los 15 millones de euros.

Este plan incluía ayudas de 3.000 euros en el caso de trabajadores autónomos con 1-3 empleados, que podían ascender a 4.500 euros en el caso de situación de limitación de la actividad y a 6.000 euros en el caso de situación de impedimento de la actividad. Cabe destacar que el Plan de Rescate ha registrado 1.602 expedientes correspondientes a: los CNAE 47. Comercio al por menor (excepto de vehículos de motor y motocicletas); 55. Servicios de alojamiento; y 56. Servicios de comidas y bebidas.

Cabe avanzar, además, que la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, tal y como ha avanzado recientemente la presidenta del Gobierno de La Rioja, trabaja en el diseño de un plan de emergencia en respuesta al impacto de la tercera ola de la epidemia, que será articulado en breve. Con el despliegue de estos programas de apoyo a empresas y trabajadores autónomos en el contexto de la pandemia, articulados conforme a una estrategia global de apoyo al tejido económico, que ha sido modulada de forma permanente de acuerdo a las necesidades registradas en cada momento, se da por ejecutada la proposición no de ley a la que hace referencia este informe.

Logroño, 19 de febrero de 2021. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PNLP-0164 - 1007795.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada en Pleno de 5-11-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. La recuperación de las vías pecuarias realizando deslindes, amojonamientos y recuperaciones de oficio, comenzando por la Cañada Real del Ebro.
2. Potenciar sus posibilidades para el ocio, el deporte y el turismo ecológico, y conectarlas con los senderos de corto o gran recorrido (GR) y las rutas turísticas de interés, como el Camino de Santiago, como motor para potenciar el empleo y el turismo.
3. Realizar un mayor apoyo a los municipios por los que transcurren estas vías para la conservación y mantenimiento de las mismas".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que actualmente la Dirección General de Biodiversidad forma parte de un Grupo de Trabajo de Vías Pecuarias a nivel nacional, promovido por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para el desarrollo del Proyecto de "la Red General de Vías Pecuarias", que pretende recoger y unificar toda la información cartográfica a nivel de vías pecuarias clasificadas de todas las comunidades autónomas. La información de las vías pecuarias clasificadas ya ha sido transferida. Las vías pecuarias son bienes de dominio público propiedad de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y es la consejería con competencias en medioambiente la que defiende con todos los medios y procedimientos existentes todas aquellas que están clasificadas.

Paralelamente, para dar cumplimiento al objetivo planteado, se va a llevar a cabo el proyecto de "Mejora y puesta en valor del Itinerario Verde Camino de Santiago Francés en La Rioja", con objeto de realizar actuaciones de mejora y adecuación en el propio trazado del Camino de Santiago y su entorno y cuenca visual. Por otro lado, uno de los principales recursos del Parque Natural de la Sierra de Cebollera es el Centro de Interpretación de la Trashumancia en la Venta de Piqueras, que responde al propósito de conservar, potenciar y acondicionar el enorme legado histórico, cultural, social e incluso económico que pueden suponer las vías pecuarias. También desde el Centro de Interpretación del Parque Natural Sierra de Cebollera se realizan diversas actividades educativas que realzan la importancia que tuvieron y tienen tanto las vías pecuarias como sus elementos asociados.

La Administración medioambiental con competencias en vías pecuarias, en la medida de sus recursos, trabaja para su puesta en valor y uso, hecho que directamente revierte en los municipios en los que se interviene.

A la vista de estas premisas, el estado actual de esta iniciativa es en ejecución.

Logroño, 18 de febrero de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PNLP-0166 - 1007848.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada con enmienda en Pleno de 22-10-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Dotar del número de profesionales suficiente en todas las categorías y, en cualquier caso, al menos cumplir la ratio contemplada en el informe de la SEMES de junio, Planes de Contingencia Escalada/Desescalada Pandemia COVID-19.

2. Desarrollar unas infraestructuras sanitarias adecuadas y modernas que tengan en cuenta los recorridos y circuitos en claves sanitarias y adaptadas a la COVID-19, garantizándose lo siguiente:

a) Poder entregar documentación en admisión mediante bandejas deslizantes.

b) Mejorar la sectorización y completar la separación plena de los circuitos de los pacientes COVID y no COVID.

c) Completar el sistema de separación de los boxes de reanimación, puesto que el sistema instalado mediante mamparas tipo fuele no garantiza el aislamiento de los pacientes COVID ni la seguridad de los profesionales no COVID; además de que su limpieza es deficiente, comparada con los sistemas de cristal o metacrilatos rígidos hasta el techo.

d) Mejorar el cerramiento de las zonas de trabajo sin ventilación natural, así como su ventilación,

mediante la compra e instalación de sistemas de filtración del aire. Por ejemplo, ULPA-15.

e) Instalar un nuevo control de enfermería en la zona nueva de boxes.

f) Modificar el sistema de cerramiento de los boxes 10-16, sustituyendo el sistema mixto acristalado y con cortinas por uno íntegramente constituido por cristal limpiable y desinfectable.

g) Instalar cerramiento acristalado en los boxes de observación 3-5.

3. Establecer nuevo protocolo acordado con la plantilla de Urgencias para agilizar el paso de los pacientes por Urgencias para adecuarnos a la situación actual.

4. Poner en marcha la unidad de triaje con médico presencial en todos los turnos.

5. Que toda la plantilla sea informada y tenga acceso a la estadística de la información de los pacientes en Urgencias.

6. Instalar un sistema de monitorización central de los pacientes para mejorar la calidad del servicio y su seguridad, facilitando la información de una manera ágil y operativa a los profesionales médicos y de Enfermería implicados en su tratamiento y cuidados.

7. Contratar un número de celadores acorde con el establecimiento del doble circuito.

8. Impulsar la apertura de las nuevas Urgencias infantiles con carácter urgente, para minimizar el riesgo de contactos cruzados entre niños y colectivos vulnerables".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 3 de febrero de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLP-0170 - 1007985.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada con enmienda en Pleno de 19-11-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Defina y concrete el futuro trazado ferroviario antes de la finalización del presente año 2020, realizando dicha definición de acuerdo a los criterios acordados por unanimidad de este Parlamento en el Pleno del pasado 8 de octubre en el punto 4 de la proposición no de ley 10L/PNLP-0154 presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

2. Haga las gestiones necesarias para que el mencionado trazado sea efectivamente aceptado por el ministerio del Gobierno de España competente en la materia, asegurando el compromiso del Gobierno de España para su futuro desarrollo.

3. Conforme a los dos puntos anteriores, se inicien de manera urgente las gestiones necesarias (como estudios de impacto ambiental y otros) para que esta infraestructura pueda optar a la obtención de fondos europeos.

4. Inicie de manera inmediata las gestiones necesarias con el Gobierno de España y la Unión Europea para que el corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo a su paso por La Rioja sea considerado por ambas Administraciones una infraestructura necesaria, y que, por tanto, esto ayude a que no vuelvan a acumularse más retrasos en el desarrollo de la misma".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los Presupuestos Generales del Estado ya contemplan este año, por primera vez, una partida para el primer tramo de alta velocidad en la línea Castejón-Logroño; en concreto, para abordar la variante de Rincón de Soto. El tramo de Logroño a Castejón está pendiente del estudio informativo, que se encuentra actualmente en fase de redacción. El tramo Logroño-Miranda también está siendo objeto de análisis de cara a un futuro estudio informativo.

Logroño, 6 de febrero de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PNLP-0175 - 1008202.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada con enmienda en Pleno de 19-11-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Tomar las medidas necesarias, en coordinación con la Universidad de La Rioja, para que, tras la conclusión del proceso de integración del centro en la Universidad de La Rioja, que será efectivo en el curso 2021-2022, la Escuela de Enfermería de La Rioja oferte al menos cien plazas, en lugar de las setenta y cinco actuales.

2. Prever, en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2022, la partida necesaria para hacer frente a la medida contemplada en el punto anterior de esta proposición no de ley".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, tal y como se acordó por unanimidad en el debate de la proposición no de ley a la que hace referencia este informe, le comunico que el Gobierno de La Rioja es favorable a la ampliación del número de plazas de la Escuela de Enfermería, pero es recomendable afrontar este tipo de iniciativas cuando haya concluido el proceso de integración en la Universidad de La Rioja, cuya materialización está prevista en el curso 2021-2022.

Logroño, 22 de febrero de 2021. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PNLP-0176 - 1008229.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada en Pleno de 5-11-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de España a que presente un proyecto de ley de modificación de la Ley Hipotecaria:

1. Que suprima el IRPH como índice de referencia y modifique los efectos derivados de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

2. Que determine la aplicación a los contratos referenciados al IRPH pasando a estar referenciados al euríbor más un diferencial máximo de 1".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el pasado 2 de diciembre se envió correo electrónico al secretario de Estado de Relaciones con las Cortes y Asuntos Constitucionales, donde se informaba de la resolución adoptada por el Parlamento de La Rioja.

Además, el mismo día se trasladó dicha resolución a través de la Oficina de Registro Virtual.

En este sentido, la Ley 7/2017, de 2 de noviembre, por la que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/11/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo, establece la necesidad de crear una entidad encargada de resolver los litigios de consumo en el sector financiero, entidad que debe ser comunicada a la Comisión Europea. Mientras no se cree esta entidad, los servicios de reclamaciones previstos en el sistema financiero se deben ajustar a lo dispuesto en esta ley en la resolución de litigios en esta materia.

En cumplimiento de lo anterior, el Plan Normativo para 2020 de la Administración del Estado incluye la Ley de creación de la Autoridad de Protección del Cliente Financiero, y así está publicado en el Portal de Transparencia de la Administración del Estado:

(https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/PublicidadActiva/Normativa/PlanAnualNormativo.html#VETD)

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PNLP-0177 - 1008232.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Aprobada en Pleno de 5-11-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a seguir trabajando de forma coordinada con el resto de Administraciones del Estado para atajar la afectación de la pandemia en nuestra comunidad, apoyando la declaración del estado de alarma que evite en este momento un confinamiento domiciliario general de la población".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 3 de febrero de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLP-0178 - 1008236.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada en Pleno de 5-11-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta:

1. Al Gobierno riojano a publicar el informe epidemiológico justificativo de la necesidad y eficacia de las medidas sanitarias preventivas para la contención de la COVID-19 en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de La Rioja adoptadas por acuerdo del Consejo de Gobierno.

2. A la presidenta del Gobierno a que toda decisión decretada en su condición de autoridad competente delegada en los términos del Real Decreto 926/2020 vaya respaldada de un informe epidemiológico público y justificativo de su necesidad y eficacia".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 3 de febrero de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLP-0181 - 1008254.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada con enmienda en Pleno de 19-11-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Declarar el control de especies como actividad esencial.

2. Que, por razones de salud pública, por daños a la agricultura y ganadería y por seguridad vial, los desplazamientos puntuales de cazadores sean considerados como una de las excepciones a las posibles normativas de confinamiento, conforme a la normativa de cada comunidad autónoma y siguiendo las guías de bioseguridad para la prevención de la COVID-19 promulgadas por las autoridades competentes".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las medidas a las que hace referencia esta iniciativa son adoptadas por el Gobierno y el CECOR (Centro de Coordinación de La Rioja) en función de la situación epidemiológica y las necesidades sanitarias vigentes en cada momento.

Logroño, 18 de febrero de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PNLP-0182 - 1008458.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Aprobada en Pleno de 19-11-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que presente ante este Parlamento, para su

tramitación parlamentaria, un proyecto de ley de violencia de género que contemple los tipos de violencia sobre la mujer que refleja el Convenio de Estambul, así como las medidas a implementar incluidas en el Pacto de Estado contra la violencia de género".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se encuentran pendientes de recepción las alegaciones de las Direcciones Generales de Innovación Educativa, Igualdad, Servicios Sociales, Función Pública y Salud a los efectos de iniciar la tramitación del anteproyecto.

El borrador incorpora el concepto, las formas y las manifestaciones de violencia de género más amplios posibles, dentro de la legislación autonómica comparada en atención a lo previsto en el Convenio de Estambul.

Logroño, 4 de febrero de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PNLP-0186 - 1008479.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada con enmienda en Pleno de 19-11-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que en la programación del festival Actual 2021, en cualquiera de sus diversas modalidades, se favorezca la participación de artistas y empresas riojanas o residentes en La Rioja y, además, que se desarrolle un proyecto, consensuado con la Mesa de la Cultura, para que las próximas ediciones del festival cuenten, también en todas las modalidades posibles, con convocatorias específicas destinadas al impulso de los artistas y creadores riojanos y de la industria cultural riojana.

También se procurará extender el mencionado criterio a las distintas actividades culturales que organicen las entidades públicas riojanas, municipales o autonómicas, al menos mientras se extienda el contexto de pandemia".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada.

En torno al 90% de las actuaciones, conciertos y actividades del festival Actual de 2021 han sido contratados a empresas de kilómetro 0.

Se convocó a la Mesa de la Cultura para hablar de los criterios del festival, si bien no aplicables ya al 2021, puesto que cuando se aprobó esta moción ya estaba la programación cerrada y en proceso de comunicación.

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

Ejecución de resoluciones

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 10 de marzo de 2021, vista la documentación que remite el Gobierno de La Rioja relativa a las resoluciones aprobadas por las comisiones correspondientes sobre las siguientes proposiciones no de ley, toma conocimiento de las mismas y acuerda su remisión a los portavoces de los grupos parlamentarios, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de marzo de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PNLC-0001 - 1003323.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada con enmienda en Comisión de Salud de 15-10-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Se elimine el visado de prescripción de los nuevos anticoagulantes orales ACOD a los pacientes con arritmia completa por fibrilación auricular no valvular y se permita su uso como primera opción de tratamiento, con arreglo a la ficha técnica y a las recomendaciones de las guías de práctica clínica y sociedades científicas, manteniendo su financiación pública.

2. Impulse en el próximo Consejo Interterritorial de Salud el desbloqueo existente, por razones económicas, al uso de los nuevos anticoagulantes orales ACOD en el resto de indicaciones terapéuticas autorizadas y revise las condiciones de financiación de los nuevos medicamentos anticoagulantes para permitir su dispensación con cargo a la prestación farmacéutica.

3. Realice un estudio sobre la posibilidad de que los médicos de atención primaria prescriban los nuevos anticoagulantes ACOD en las indicaciones autorizadas.

4. Incorpore a los pacientes en el proceso asistencial de anticoagulación oral para garantizar su participación y compromiso en la adherencia a las recomendaciones y tratamientos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 3 de febrero de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLC-0012 - 1004371.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada con enmienda en Comisión de Salud de 15-10-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la elaboración de un plan de choque sanitario pos-COVID-19, dotado de los medios económicos y profesionales necesarios y contando con todos los profesionales, que garantice la vuelta a la normalidad de la actividad programada de todo el sector sanitario con la mayor celeridad posible y que contribuya, con la mayor eficacia, a la reducción de las listas de espera al menos hasta los niveles que teníamos antes de la llegada del virus, que ahora se han incrementado notablemente con la situación de pandemia".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 3 de febrero de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLC-0019 - 1006292.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada en Comisión de Salud de 12-11-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de la nación a la creación de la nueva especialidad de 'Genética Clínica' en las condiciones descritas en el real decreto anulado, con tramitación preferente e independiente a la que corresponda a un nuevo decreto de troncalidad".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 3 de febrero de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLC-0020 - 1006294.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada en Comisión de Salud de 15-10-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de la nación a la creación de la nueva especialidad de 'Medicina de Urgencias y Emergencias', con tramitación preferente e independiente a la que corresponda a un nuevo decreto de troncalidad".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 3 de febrero de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLC-0021 - 1006452.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada en Comisión de Educación y Cultura de 28-10-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Realice todas las actuaciones necesarias e invierta todos los recursos precisos para investigar y difundir la importancia de este hallazgo de patrimonio cultural.

2. Elabore un plan, y lo dote de los recursos necesarios, para que se cree y mantenga un proyecto museográfico sobre la necrópolis que pueda convertirse en un recurso turístico en la localidad de Grañón".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**Ejecución de resoluciones**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 10 de marzo de 2021, vista la documentación que remite el Gobierno de La Rioja relativa a las resoluciones aprobadas por el Pleno sobre las siguientes mociones, toma conocimiento de las mismas y acuerda su remisión a los portavoces de los grupos parlamentarios, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de marzo de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/MOCI-0001 -1001170.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada en Pleno de 24-10-2019:

El primer apartado, con enmienda, queda aprobado por 21 votos a favor (GPM, GPC y GPS) y 11 abstenciones (GPP).

El segundo apartado es aprobado por 21 votos a favor (GPM, GPC y GPS) y 11 abstenciones (GPP).

El tercer apartado es aprobado por 17 votos a favor (GPM y GPS), 4 votos en contra (GPC) y 11 abstenciones (GPP).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a adoptar las siguientes medidas:

1.º Investigar los incumplimientos del pliego de condiciones del contrato de externalización del servicio de ambulancias de La Rioja, tanto en lo que afecta al servicio público prestado como a la situación laboral de los trabajadores.

2.º Tras los resultados de dichas investigaciones, llevar adelante las medidas disciplinarias y sancionadoras a la empresa concesionaria del servicio, si procediera.

3.º Realizar de forma urgente un estudio sobre la desprivatización y recuperación del servicio, pasando a ser gestionado por el servicio público de salud".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 3 de febrero de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/MOCI-0002 - 1001586.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada, con enmienda, por unanimidad en Pleno de 21-11-2019.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Trabajar en la Agenda para la Población de La Rioja como base de discusión y a profundizar y avanzar en su análisis, con el fin de lograr un pacto de región ante el reto demográfico que logre que esta política pública y transversal se mantenga en el tiempo y ofrezca resultados.

2. Articular las medidas y su reflejo presupuestario para los dos próximos años".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Agenda para la Población de La Rioja 2030 es una herramienta de diagnóstico que marca medidas de acción relativas al apoyo a las familias y la natalidad, la emancipación juvenil, la interculturalidad, el retorno voluntario, la atención a los municipios y el envejecimiento activo.

La Agenda para la Población, efectivamente, es una base de discusión transversal sobre la que hay que seguir avanzando desde las competencias propias de cada dirección general del Gobierno de La Rioja. La Consejería de Agricultura está trabajando con sus homólogos en el foro de la Comisión Sectorial de Reto Demográfico y Despoblación.

Logroño, 17 de febrero de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/MOCI-0006 - 1004565.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada en Pleno de 4-6-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, dentro del Plan de Reactivación Económica anunciado hace unas semanas, y luego con carácter estable, contemple, de manera prioritaria, líneas de ayuda para que las empresas riojanas se internacionalicen o avancen en sus planes de internacionalización, en el contexto de la economía global de mercado; y a que se promueva la investigación empresarial, incorporando también, estratégicamente, la suscripción de acuerdos de colaboración público-privada que permitan fomentar esa investigación".

Informe:**Ejecutada.**

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Plan de Reactivación Económica, que ha sido dotado con un presupuesto global de 44,4 millones de euros y que ha registrado más de 14.000 expedientes de solicitud impulsados por trabajadores autónomos y empresas de La Rioja, ha incluido una línea específicamente orientada a la elaboración de planes de reposicionamiento internacional, dotada con ayudas directas y ayudas a la inversión con una intensidad del 100%.

Por otro lado, todas las líneas orientadas a facilitar la adaptación de los modelos de negocio, tanto aquellas destinadas a impulsar la planificación estratégica, como las concebidas para subvencionar la materialización de las inversiones necesarias para el despliegue de los planes estratégicos, constituyen una apuesta firme por la innovación.

Por todo ello, y teniendo en cuenta que la iniciativa hace referencia explícita al Plan de Reactivación Económica y que se han registrado más de 300 expedientes en la línea de reposicionamiento internacional y más de 9.000 en las líneas orientadas a la adaptación de negocio a la nueva situación, se da por ejecutada la moción consecuencia de interpelación a la que hace referencia este informe.

Cabe destacar, no obstante, que el Plan de Modernización, que será desplegado de forma definitiva en 2021 y tiene por objeto convertir la Agencia de Desarrollo Económico en una entidad caracterizada por la cercanía, la eficiencia, la flexibilidad y el impacto de sus actuaciones, incide en la reindustrialización, la innovación y la internacionalización como vectores esenciales para el desarrollo económico. Estas áreas incluyen líneas específicas para impulsar el comercio exterior y la investigación empresarial.

De forma paralela, el Gobierno de La Rioja, de forma coordinada con la modificación de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, está avanzando en el proceso de elaboración del nuevo Plan Riojano de Ciencia, Tecnología e Innovación y de la Estrategia Regional de Especialización Inteligente 2021-2027. De hecho, ya ha sido licitado y se encuentra en fase de adjudicación.

Logroño, 19 de febrero de 2021. El consejero de Desarrollo Autonomo: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/MOCI-0007 - 1004576.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada en Pleno de 4-6-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Realizar un estudio de incidencia del COVID-19 y de los problemas que han existido en cada zona básica de salud para poder mejorar en el futuro.

2. Impulsar una estrategia nacional y autonómica de producción y adquisición de las distintas pruebas diagnósticas, EPI, respiradores y demás productos necesarios para poder afrontar adecuadamente nuevos brotes de esta pandemia u otras futuras pandemias.

3. Poner en marcha una reserva autonómica estratégica para pandemias.

4. Crear protocolos sociosanitarios para el cuidado y la asistencia sanitaria de los centros de mayores".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución

Logroño, 3 de febrero de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/MOCI-0009 - 1004587.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 4-6-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a adoptar las siguientes medidas:

1.º Creación de una Mesa del sector plural con representación de las diferentes asociaciones y profesionales que ejercen su trabajo con otras fórmulas que no están relacionadas con el asociacionismo. Entidades sin ánimo de lucro, empresas que realizan actividades culturales (agentes de la música, las artes escénicas, el audiovisual, la literatura, el folclore y otros), incluyendo igualmente a los profesionales técnicos. Representantes políticos del ámbito regional y local, para trabajar de manera común, desarrollando las medidas más urgentes.

2.º Adopción de un plan de choque inmediato para la música y las artes escénicas, en la línea de la Federación de la Música en España y la Unión de Actores y Actrices, que comprenda:

Subvencionar importes de entrada para poder reducir precio de taquilla.

Incrementar la contratación pública, con pago anticipado.

Hacer campañas de consumo de actividades culturales.

Aprobación de medidas extraordinarias de compensación a quienes consumen, alternativas a la devolución de las entradas por la cancelación de eventos como consecuencia del COVID-19.

Reprogramación de todos los festivales y espectáculos a realizar en nuestra comunidad, garantizando su celebración una vez se consolide el fin del estado de alarma, especialmente de cara a los meses de verano y otoño, hasta las Navidades, y mantenga también los espectáculos programados.

3.º Ampliación de plazos para justificación de subvenciones previstas para 2019, agilización de trámites y aprobación de un plan de subvención cultural extraordinario que abarque los años 2021 y 2022, que permita la estabilidad después de estos terribles meses.

4.º Apoyo a la red de librerías para la adquisición de fondos de libros de autores riojanos, a través de cláusulas sociales de apoyo al sector.

5.º Apoyo e impulso a las actividades culturales de los ayuntamientos durante el verano y estudio conjunto de nuevas actividades culturales en verano en espacios al aire libre, que sean compatibles con las medidas sanitarias, y a que destinen sus presupuestos en materia de festejos a otro tipo de actividades culturales, potenciando especialmente la contratación de artistas riojanos, abordando un plan para la

descentralización de la cultura apoyado en experiencias locales y promoviendo la creación y difusión de la creación cultural y artística en el medio rural.

6.º Incorporación de las actividades culturales en el sistema educativo, estimulando e impulsando la creatividad individual y colectiva, y fomentando la utilización de los espacios públicos para la difusión de las mismas.

7.º A que inste al Gobierno de la nación para que adopte las siguientes medidas:

Creación de un fondo estatal de 1.000 millones de euros, a distribuir entre las comunidades autónomas y ayuntamientos en la línea del Plan de choque de 200.000 millones de euros aprobado para la reactivación del Estado.

Reducción del IVA al 4% en las entradas de todos los eventos culturales. Reducción definitiva del IVA cultural del 21 al 10%.

Ampliación de las medidas implementadas para acceso a la prestación por desempleo para aquellos que han sido suspendidos, ampliándola para los que han sido despedidos y para aquellos que no han sido contratados como consecuencia de cancelación de espectáculos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

1. Creación de una Mesa: Ejecutado.

2. Adopción de plan de choque: Se han bajado precios y se han subvencionado entradas a través del carné joven. Hemos seguido haciendo nuestros programas desde la Dirección General de Cultura, aumentando en muchos casos el número de actuaciones. Y se ha realizado campaña para promocionar que la cultura es segura.

3. Ejecutado.

4. Ejecutado.

5. Ejecutado.

6. Por las restricciones que la pandemia impone en los centros educativos y en la movilidad de los alumnos, no es fácil el impulso de lo solicitado en este punto. No obstante, es tema nuclear del programa de Gobierno en materia de cultura y se desarrollarán acciones cuando sea posible.

7. El Gobierno de España ha desarrollado un abanico de medidas para apoyar al sector, medidas que respaldamos y apoyamos, como así haremos con aquellas otras que se puedan implementar.

Logroño, 3 de febrero de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/MOCI-0010 - 1004815.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada con enmienda en Pleno de 10-9-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Publicar y remitir a los grupos parlamentarios los datos relacionados con:

a) Número de residentes en residencias de mayores derivados a centros hospitalarios, con

indicación de las fechas de ingreso.

b) Relación del material sanitario enviado a cada una de las residencias de mayores de La Rioja, diferenciando entre equipos de protección y tratamientos médicos.

c) Número de residencias de mayores libres de COVID-19.

2. Mejorar los protocolos sociosanitarios para el cuidado y la asistencia sanitaria prestada en las residencias de mayores, teniendo en cuenta las sugerencias de todos los agentes públicos o privados implicados en el sector y de los profesionales sanitarios".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en el momento de respuesta a 10L/MOCI-0010 todas las residencias de mayores están libres de COVID-19 y, a su vez, residentes y trabajadores están vacunados.

Respecto al resto de planteamientos de esta moción se da cumplido cumplimiento a través de las diferentes solicitudes de información (SIDI).

Los protocolos sociosanitarios están en revisión constante en plena colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública y la Consejería de Salud y Portavocía del Gobierno, en sintonía con las indicaciones y protocolos de Ministerio de Sanidad y la escucha activa desarrollada con las entidades del sector.

Logroño, 3 de marzo de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/MOCI-0011 - 1004816.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada con enmienda en Pleno de 10-9-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. En base al acuerdo alcanzado por el Parlamento de fecha 15 de marzo de 2018 y también del acuerdo de 24 de octubre de 2019, se encomiende, en virtud al artículo 40 del Reglamento de la Cámara, a la Comisión de Sostenibilidad y Transición Ecológica, el seguimiento periódico de la evolución de las infraestructuras del Estado en La Rioja, como asunto a abordar en el seno de la propia comisión, de la que participarán los correspondientes representantes de los grupos parlamentarios, así como los representantes del Gobierno, si así se requiere por los propios grupos parlamentarios.

2. Impulsar la revisión del Plan de Carreteras de La Rioja.

3. Incrementar la licitación de obra pública vinculada a infraestructuras con el objeto de seguir mejorando la seguridad de nuestras carreteras al tiempo que se genera actividad económica y empleo.

4. Aprobar un plan de mantenimiento y conservación de puentes y estructuras de la red de carreteras de la Comunidad.

5. Continuar las reuniones con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana con el fin de continuar impulsando la ejecución de las infraestructuras en La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que ya está en marcha la Ponencia de Seguimiento del Acuerdo de Infraestructuras del Estado, en el marco de la Comisión de Sostenibilidad y Transición Ecológica del Parlamento de La Rioja; el Plan de Carreteras está en fase de elaboración; el presupuesto de inversión en carreteras ha sido ampliado para 2021 en un 12,77%; ya se está procediendo a revisar los puentes que estaban en peor estado y estamos en contacto regular con el Ministerio.

Logroño, 17 de febrero de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/MOCI-0012 - 1006679.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada con enmienda en Pleno de 30-9-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a adoptar las siguientes medidas:

1. Tomar las medidas necesarias para garantizar que las citas de aquello que haya de hacerse presencialmente para actuaciones ante cualquier consejería de La Rioja se adjudiquen con menos de una semana.

2. Establecer procesos de estabilización del personal interino o contratado laboralmente con contratos temporales de larga duración en conformidad con la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

El Gobierno en esta legislatura cubrirá por el procedimiento de concurso de méritos todas las comisiones de servicio de niveles inferiores al nivel 28 y, al menos, el 50% de las comisiones de servicio de nivel 28. Para ello presentará una nueva relación de puestos de trabajo a la Mesa General de la Función Pública.

3. Contratación del personal necesario para atender telefónicamente en la Administración riojana, duplicando al menos el número de trabajadores que atienden el teléfono.

4. Establecer mecanismos y dotar de los medios necesarios para que los trabajadores de la Administración riojana que se encuentren en teletrabajo atiendan telefónicamente al ciudadano durante su horario laboral.

5. Establecer convenios con la Administración estatal para que la Comunidad Autónoma de La Rioja se encargue de la autenticación de la identidad para la obtención o renovación de la firma digital, especialmente en las personas jurídicas.

Que, a su vez, inste al Gobierno de España para que:

6. Establezca los mecanismos que garanticen cita a los ciudadanos antes de una semana en su centro de referencia para las gestiones de ámbito estatal.

7. Se contrate y forme a un número suficiente de trabajadores para el Servicio Estatal de Empleo y Seguridad Social que atiendan las nuevas demandas en materia de gestión y tramitación de los ERTE".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que este Gobierno se ha comprometido desde el primer momento con el refuerzo de las capacidades de lo público.

Respecto al punto 1, se adoptaron las medidas necesarias para adjudicar las citas en el menor tiempo

posible y así ha funcionado, especialmente, en la Dirección General de Tributos.

En este sentido se está avanzando con las siguientes medidas:

1. En todos los servicios de esta dirección general se puede obtener cita para actuaciones presenciales en menos de una semana, salvo en Transmisiones Patrimoniales, donde hay dos semanas de espera.

2. Adicionalmente, se está avanzando en la digitalización de los procedimientos de la sección para agilizar la atención presencial y poder atender más citas diarias:

Desde septiembre del año pasado se permite el pago telemático tanto por el propio contribuyente como por los asesores y abogados, previsiblemente durante el próximo trimestre.

Se está desarrollando la presentación telemática del impuesto sobre donaciones, previsiblemente en funcionamiento en este primer trimestre.

Paralelamente, se está desarrollando la presentación telemática del impuesto sobre sucesiones, que se prevé esté en funcionamiento a finales de año.

Una vez implementada la posibilidad de presentación telemática, esta será obligatoria para asesores, lo que permitirá eliminar un número importante de citas.

En cuanto al punto 2, el Consejo de Gobierno aprobó el 18 de noviembre una nueva relación de puestos de trabajo.

En lo referente a los puntos 3 y 4, se está garantizando que los empleados públicos que teletrabajen cuenten con los mecanismos necesarios para el correcto desarrollo de sus funciones.

En cuanto al punto 5, en la actualidad las oficinas del SAC del Gobierno de La Rioja acreditan la identidad a los efectos del certificado firma digital de la FNMT. En cuanto al de persona jurídica, salvo la Diputación Foral de Navarra, ninguna comunidad autónoma realiza este trámite.

Finalmente, en relación con los puntos 6 y 7, el 24 de noviembre de 2020 se envió correo electrónico al secretario de Estado de Relaciones con las Cortes y Asuntos Constitucionales, donde se informaba de la resolución adoptada por el Parlamento de La Rioja. Del mismo modo, el mismo día se trasladó dicha resolución a través de la Oficina de Registro Virtual.

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/MOCI-0013 - 007644.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada en Pleno de 8-10-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a adoptar las siguientes medidas:

1. Restablecer la totalidad de los usos de las dependencias y servicios en el Palacio de los Chapiteles anteriores a diciembre de 2019. Se restituirán los espacios destinados a la Fundación San Millán, la Fundación Sagasta y al propio Instituto de Estudios Riojanos. En el caso del IER, el objetivo ha de ser impulsar el cumplimiento de los fines para los que fue creado, dignificando la imagen propia de esta institución, referente de excelencia a nivel nacional y muy querida por los riojanos.

2. Que se proceda a la convocatoria inmediata del Consejo de Administración y se promueva la convocatoria del Consejo Académico y del Consejo Asesor con la finalidad de que sean aprobados las directrices de actuación y los planes de investigación propuestos por el nuevo Consejo Académico para los

próximos años, así como la planificación y promoción de publicaciones e investigaciones.

3. Que se incremente la dotación presupuestaria para 2021 con un importe mínimo de 90.000 euros para ayudas y 30.000 euros en premios, y que se destine una partida específica en 2021 destinada a la adecuada conmemoración del 75 aniversario de su creación, con actividades de divulgación y publicidad".

Informe:

En Ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución, siendo actualmente el Palacio de los Chapiteles la sede de la Dirección General de Cultura y del Instituto de Estudios Riojanos, que hacen un uso total de las dependencias de las que dispone el Palacio de los Chapiteles.

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/MOCI-0014 -1007645.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada con enmienda en Pleno de 8-10-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la puesta en marcha de las siguientes medidas en relación con la mejora del sector turístico en nuestra región:

1. Unidad de acción de todas las consejerías del Gobierno y coordinación con las Administraciones locales y entidades privadas en la acción turística.

2. Protocolo general único para todo tipo de destinos turísticos y medidas concretas adaptadas a cada destino y a cada sector específico de la actividad, que ofrezcan garantías de seguridad higiénico-sanitarias.

3. Ayudas para fomentar la implantación de tecnologías 4.0, la digitalización y la digitalización y la sostenibilidad.

4. Apoyo para la celebración de eventos con proyección turística en La Rioja que fomenten y aumenten las visitas y pernoctaciones.

5. Plan plurianual de inversiones en infraestructuras turísticas.

6. Que, en el menor tiempo posible, se cumplan todos los acuerdos sobre turismo que contiene el dictamen de la Comisión del COVID-19, aprobados por unanimidad en el Pleno, con especial mención a la elaboración de un nuevo Plan Director de Turismo y de un estudio y arquitectura de marca y diseño de identidad del turismo".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el presupuesto de la Dirección General de Turismo se ha duplicado este año: ha pasado de 7 millones de euros en 2020 a 14,4 millones en 2021. Este incremento es consecuencia directa de la decisión estratégica de promover el desarrollo de una industria turística competitiva, sostenible y digital que posibilite la conversión del turismo en un sector económico tractor y de la necesidad de reactivación del sector tras un año absolutamente determinado por el impacto de la pandemia de COVID-19.

La política de turismo del Gobierno de La Rioja incide en tres grandes líneas de trabajo. La primera es el

impulso de la competitividad del destino y del sector. Aquí tienen cabida proyectos como el embellecimiento y tematización de destinos, la creación de centros innovadores y sostenibles de acogida turística, la articulación de redes sectoriales de trabajo y la puesta en marcha de planes de sostenibilidad turística.

El segundo es el desarrollo de productos turísticos innovadores, experienciales y sostenibles que sean capaces de atraer visitantes y que generen un alto valor añadido para el territorio. Contempla actuaciones como las orientadas a convertir La Rioja en un destino líder en el mercado del turismo enológico y gastronómico, así como planes específicos de impulso de productos de turismo cultural, idiomático, rural y de naturaleza, MICE y otros segmentos considerados prioritarios.

El tercero es la promoción y apoyo a la comercialización, que debe caracterizarse por su enfoque definido, segmentado, especializado y acorde a la marca La Rioja. En el contexto actual, además, resulta esencial modular las actuaciones en función de la evolución de la pandemia y desarrollarlas en el momento adecuado para garantizar su eficacia, incluyendo en su caso medidas de incentivo de consumo y activación de la demanda turística. Para ello, está prevista la puesta en marcha de un trabajo colectivo de definición de la propuesta de valor y de la estrategia de posicionamiento y de marca en el actual escenario de incertidumbre en colaboración con el sector.

En este contexto y siguiendo los puntos concretos explicitados en la iniciativa de referencia, la unidad de acción y la coordinación constituye un requisito fundamental para el despliegue de la política turística. En este terreno, destaca el trabajo de planificación turística desarrollado en verano de 2020 y que continúa en la actualidad en diferentes áreas geográficas de la Comunidad Autónoma con la participación de más de cincuenta municipios, que ha posibilitado la elaboración de nueve proyectos de planificación turística sostenible en el territorio.

Este trabajo previo permite dedicar presupuesto de forma decidida y sostenida para materializar estos planes en un horizonte plurianual. Para ello, está prevista una convocatoria de ayudas específicamente dirigida a municipios y mancomunidades. Esta convocatoria incidirá en la creación de un sistema de gobernanza turística en cada área que garantice la coordinación de las actuaciones.

Uno de los nueve planes elaborados, el correspondiente a Ezcaray y su entorno, ha sido seleccionado para su financiación en la convocatoria de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo correspondiente al ejercicio 2020 y contará con una inversión de 2,75 millones de euros en tres años que será financiada por Ministerio (1,1 millones de euros), Gobierno de La Rioja (1,24 millones) y Ayuntamiento (0,41 millones).

El protocolo único para todo tipo de destinos turísticos que ofrezca garantías de seguridad higiénico-sanitarias ya existe y ha sido ampliamente difundido en el sector. Se trata de las guías con especificaciones de servicio, limpieza y desinfección, mantenimiento y gestión del riesgo ante el COVID-19 elaboradas por la Secretaría de Estado de Turismo en coordinación con el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE) y el respaldo del Ministerio de Sanidad para cada uno de los subsectores del sector turístico.

Por otro lado, en relación con las ayudas para fomentar la implantación de tecnologías 4.0, la digitalización y la sostenibilidad, cabe destacar que estas líneas no solo han sido incluidas en el Plan de Reactivación Económica, sino también en los programas de ayudas de la Dirección General de Turismo dirigidos a empresas y a asociaciones para el desarrollo de la competitividad del sector. En este mismo contexto se enmarcan las líneas de apoyo a eventos con proyección turística, es decir, a eventos que reúnan una serie de requisitos de carácter objetivo ligados a su capacidad de captación de turistas.

En resumen, todas las medidas relacionadas en la moción consecuencia de interpelación a la que hace referencia este informe han sido abordadas o está previsto hacerlo en el proceso de despliegue de la estrategia turística del Gobierno de La Rioja. Por todo ello, se da por ejecutada la moción consecuencia de interpelación a la que hace referencia este informe.

Logroño, 19 de febrero de 2021. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/MOCI-0015 - 1007646.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada con enmienda en Pleno de 8-10-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a implantar:

1. En el menor tiempo posible, todas las medidas relacionadas con el fomento del empleo y la formación profesional aprobadas en el seno de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad.

2. Un sistema de ayudas directas a la compensación de ingresos perdidos durante la crisis por la COVID-19 para pymes y autónomos, con especial apoyo a los sectores más directamente perjudicados por las medidas de control sanitario impuestas durante la segunda oleada de la pandemia por la COVID-19.

3. Un sistema de ayudas directas a la compensación de cotizaciones sociales de autónomos en función de la pérdida de ingresos sufrida desde el mes de marzo de 2020.

4. Y ejecutar, en el menor plazo posible, las medidas comprometidas por la presidenta del Gobierno de La Rioja el día 23 de junio de 2020 (apoyo a los trabajadores afectados por ERTE, apoyo a la conciliación laboral, etc.).

5. En el plazo máximo de tres meses, un sistema de ayudas realista y eficaz para garantizar la implantación del teletrabajo en aquellos sectores y empresas en los que sea posible".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ultima en la actualidad el Plan de Formación Profesional y Empleo 2021-2023, que constituye una de las medidas urgentes incluidas en el Acuerdo para la Reconstrucción Económica y Social de La Rioja. Este trabajo, que se está desarrollando en estrecha colaboración con los miembros del Consejo del Diálogo Social y que se presentará en las próximas semanas, supone una revisión en profundidad del conjunto de las políticas de empleo y formación profesional con el objetivo de incrementar su eficacia, lo que conlleva su adaptación a la situación actual del tejido económico y el mercado laboral, caracterizados por el impacto de la pandemia. Su despliegue conllevará la materialización de numerosas medidas incluidas en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja.

En referencia a las ayudas directas, cabe destacar que el Gobierno de La Rioja ha articulado a través de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja dos programas diseñados específicamente para responder a las necesidades del tejido económico en un contexto marcado por el impacto de la pandemia de COVID-19: el Plan de Reactivación Económica y el Plan de Rescate. El primero fue dotado inicialmente con 34,4 millones de euros y reforzado posteriormente con 10 millones adicionales. El segundo contó inicialmente con una partida de 8,5 millones de euros y fue reforzado con 6,5 millones adicionales. Ambos programas contemplan ayudas directas orientadas al pago de costes fijos.

La ADER ha registrado más de 18.000 expedientes en el marco del Plan de Reactivación Económica y el Plan de Rescate, lo que multiplica casi por diez la media de los últimos años. La evolución es similar en términos de empresas y trabajadores autónomos solicitantes. De hecho, prácticamente uno de cada tres autónomos y empresas riojanos ha solicitado este año ayudas de la ADER, lo que supone un máximo sin precedente en la serie histórica. La ADER ultima en la actualidad un plan de emergencia para responder al impacto de la tercera ola de la pandemia, cuya convocatoria se abrirá en breve.

Cabe destacar, por cierto, que una de las líneas del Plan de Reactivación Económica, dotada con ayudas a la inversión con una intensidad del 70%, ha sido orientada de forma específica a la adquisición de activos para la reactivación del negocio y conectividad, lo que ha incluido todos los recursos necesarios para la implementación del teletrabajo. Los programas de ayuda destinados a los sectores comercio y turismo también han contemplado líneas específicas orientadas a la promoción de la digitalización.

En referencia al resto de medidas urgentes contempladas en el Acuerdo para la Reconstrucción Económica y Social de La Rioja, tal y como ha comunicado recientemente la presidenta del Gobierno de La Rioja en sede parlamentaria, cabe destacar que está prevista la ampliación y extensión de las ayudas dirigidas a trabajadores en ERTE con retribuciones inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI) y que ya está abierta la nueva convocatoria del programa de ayudas a la conciliación. El nuevo programa de ayudas a la contratación, mejorado con las aportaciones recibidas en el marco del Consejo del Diálogo Social, se encuentra en la actualidad en fase de tramitación.

Logroño, 19 de febrero de 2021. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/MOCI-0018 - 1007781.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada con enmienda en Pleno de 22-10-2020.

Resolución:

"1. Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la puesta en marcha de una red de alianzas que fomenten la participación de los riojanos en la promoción y protección de la salud y en la prevención de la enfermedad, a través, entre otros, de la potenciación de los consejos de salud.

2. Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la creación del Observatorio de la Salud, formado por profesionales cualificados y con la participación de la sociedad civil.

3. Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a diseñar, de la mano de los profesionales sanitarios, asociaciones de pacientes, sociedades científicas, etc., un documento de planificación que establezca las prioridades, fije los objetivos y defina los programas de legislación necesarios para mejorar la salud de sus ciudadanos.

4. Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a un Pacto por la Salud en el que participen todos los grupos políticos.

5. Que un grupo de expertos independientes realice una auditoría externa sobre la gestión sanitaria del Gobierno regional de la pandemia producida por la COVID-19 para detectar aquellas oportunidades de mejora en la respuesta ante posibles nuevas oleadas.

6. Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que abandone el protocolo exclusivamente asistencial y hospitalocéntrico que domina nuestros sistemas sanitarios para potenciar el papel integral de la salud pública y comunitaria. Para ello deberá aumentar la dotación de recursos económicos y de personal en la Dirección General de Salud Pública, Consumo y Cuidados y darle el papel que le corresponde a la hora de planificar la promoción, prevención y protección de la salud".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que desde el comienzo de esta legislatura, el Gobierno de La Rioja ha vuelto a poner en marcha los Consejos de Salud, herramienta clave para fomentar la

participación de los riojanos en la promoción y protección de la salud y en la prevención de la enfermedad. Una herramienta que en la anterior legislatura el Gobierno Ceniceros ninguneó, anuló y sustituyó con el subterfugio de *marketing* denominado Alianza Riojana por la Salud. Las redes de alianzas se construyen desde la participación y el diálogo en los Consejos de Salud, como está haciendo este Gobierno desde el inicio de la legislatura. En dichos consejos se trabajan las necesidades, las propuestas y las prioridades que fomentan la base de la planificación del sistema.

La Consejería de Salud está promoviendo herramientas participativas y de gestión, como son los grupos de trabajo y los pactos de gestión. Esta es la prioridad, en lugar de artificios de *marketing* escondidos bajo nombres como "Pacto por" o "Red Alianza de..." que vulneran el espíritu primigenio de este tipo de conceptos y no aportan nada a la calidad y la excelencia en los servicios públicos si se retuercen en su origen. Este tipo de herramientas deben basarse en la escucha activa, tan vulnerada en legislaturas anteriores.

En cuanto a una auditoría o evaluación en materia de Salud, esta consejería sigue los estándares de calidad y, en adición, los propios de pandemia determinados por el Ministerio de Sanidad.

Logroño, 3 de marzo de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/MOCI-0019 - 1007787.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada con enmienda en Pleno de 22-10-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Que, tal y como quedó aprobado por unanimidad en la proposición a iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos (10L/PNLP-0154), debatida el pasado 8 de octubre, el Gobierno de La Rioja haga las gestiones necesarias para que se recuperen los servicios, conexiones y frecuencias de los trenes de pasajeros previos a la pandemia, tanto de las líneas de media distancia como de las de larga distancia, antes de la finalización del año 2020.

2. Que el Gobierno de La Rioja remita, inmediatamente, a los grupos parlamentarios el informe sobre el que se sostiene la petición de declaración de obligación de servicio público de la línea aérea Logroño-Madrid.

3. Que el Gobierno de La Rioja continúe realizando las gestiones necesarias para la declaración de OSP de la ruta aérea Logroño-Madrid en base al informe remitido a la Dirección General de Aviación Civil, que contempla como propuesta la realización de 12 vuelos semanales, ida y vuelta en el día de lunes a viernes e ida y vuelta el domingo, a un coste estimado de 50 euros el trayecto. Mientras esta tramitación se produce, y siempre que las condiciones sanitarias y de movilidad lo permitan, el Gobierno de La Rioja realizará las gestiones necesarias para recuperar los vuelos que se venían desarrollando con Air Nostrum, de manera transitoria".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que ya se han restaurado parte de los servicios ferroviarios, en especial el servicio diario a Barcelona. El enlace de Lodosa está pendiente de la aprobación definitiva del proyecto. El informe de la OSP ya fue entregado al Parlamento y los vuelos se retomarán cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

A la vista de estas premisas, el estado actual de esta iniciativa es en ejecución.

Logroño, 17 de febrero de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado

Nájera.

10L/MOCI-0023 - 1008411.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada con enmienda en Pleno de 19-11-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a declarar el control de especies como actividad esencial en el actual periodo de estado de alarma, para evitar que suceda lo mismo que en el anterior y se multipliquen los daños causados por la fauna silvestre en los cultivos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la definición del próximo PDR que entrará en vigor en 2023 se está trabajando en la actualidad a través del Plan Estratégico de la PAC. Se trabaja al mismo tiempo en las intervenciones territoriales bajo las directrices del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pero sin lugar a dudas es un momento muy preliminar para conocer los porcentajes de cofinanciación definitivos. Por supuesto, la Consejería defenderá las mejores condiciones de ayuda para el sector en La Rioja en la definición de la próxima PAC.

Logroño, 17 de febrero de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/MOCI-0024 - 1008412.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada con enmienda en Pleno de 19-11-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

Emitir una instrucción con recomendaciones a los ayuntamientos y mancomunidades de servicios sociales en relación con los servicios de ayuda a domicilio para:

1. Que se amplíen los tiempos de atención domiciliaria, de manera que existan los tiempos suficientes para atender las necesidades y para la correcta utilización de los equipos de protección, aumentando así la protección frente a la COVID-19 tanto de las trabajadoras como de los usuarios.

2. Que, en cualquier caso, las bajas de usuarios que pudieran producirse como consecuencia de la COVID-19 no puedan redundar en ningún caso en reducciones de jornada a las trabajadoras.

3. La creación de una sociedad de titularidad pública a nivel regional de Servicio de Ayuda a Domicilio, que colabore junto con las Administraciones locales en la recuperación de la gestión pública, impulsando la mejora de las condiciones laborales de las trabajadoras del sector, igualando las condiciones de acceso y calidad de servicio en el conjunto de la Comunidad Autónoma, y aumentando la eficiencia de la financiación que hacen las entidades locales y el Gobierno de La Rioja de estos servicios".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja vela por la protección y seguridad en el ámbito del Servicio de Ayuda a Domicilio, estableciendo los correspondientes protocolos de actuación.

En el mes de noviembre de 2020, se realizó un cribado masivo de pruebas PCR a las casi setecientas personas que prestan ese servicio.

Asimismo, se ha incluido a este colectivo dentro de la primera etapa de vacunación, habiendo recibido ya las primeras dosis de la vacuna y esperando completar el proceso a lo largo del mes de febrero de 2021.

Todas estas medidas no pueden ir en detrimento del servicio ni de su duración. Finalmente, se recuerda que el Gobierno de La Rioja financia el SAD a los ayuntamientos y mancomunidades, los cuales contratan las empresas para la efectiva prestación del servicio y, por tanto, el Gobierno de La Rioja no es parte contractual del SAD.

Logroño, 5 de febrero de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40